



**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

**Decreto de Creación N.º 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N.º 006762 del 15 de Noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582**



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



**INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRÍO**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO  
RESOLUCIÓN No. 00555 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2007  
Decreto de Creación No. 000339 de 11 de Agosto de 2004  
Decreto de Modificación No. 006762 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582  
TEORAMA, NORTE DE SANTANDER  
2023**

INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRIO

Corregimiento El Aserrío Cel. : 3136619196 E-mail [ieaserrio@gmail.com](mailto:ieaserrio@gmail.com)



## IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRIO OFICIAL:

DIRECCION CORREGIMIENTO EL ASERRIO

MUNICIPIO: TEORAMA CORREGIMIENTO: ASERRIO VEREDA: ASERRIO

ZONA EDUCATIVA: URBANA: RURAL:

CORREO ELECTRONICO: [ieaserrio@gmail.com](mailto:ieaserrio@gmail.com) PÁGINA WEB: [ie-aserrio-sed-nsa.ie.edu.co](http://ie-aserrio-sed-nsa.ie.edu.co)

FECHA Y ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION PEI: RESOLUCIÓN No. 00555 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2007

FECHA DE APROBACION DEL PEI: N°. DEL ACTA DE APROBACION DEL PEI: \_\_\_\_\_

ULTIMA FECHA DE MODIFICACION DEL PEI: 20 de enero 2023 CODIGO DANE: 254800000582

RECTOR Y/O DIRECTOR: JAVIER ALONSO CARRASCAL CARRASCAL  
TIPO DE NOMBRAMIENTO: NOMBRAMIENTO DE PLANTA

TITULO:  LICENCIADO EN EDUCACION BASICA ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES  
 ESPECIALISTA EN EDUCACION EMPRENDIMIENTO Y ECONOMIA SOLIDARIA  
 ESPECIALISTA EN GESTION DE PROYECTOS INFORMATICOS  
 ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA AMBIENTAL

RESOLUCIÓN No. 000218 FECHA: FEBRERO 15 DE 2021 ACTO ADMINISTRATIVO DE

JORNADAS

COMPLETA	<input type="checkbox"/>	MAÑANA	<input checked="" type="checkbox"/>	TARDE	<input type="checkbox"/>	NOCHE	<input type="checkbox"/>	FIN DE SEMANA	<input type="checkbox"/>
----------	--------------------------	--------	-------------------------------------	-------	--------------------------	-------	--------------------------	---------------	--------------------------



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO NUESTROS SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

1. PRESENTACIÓN
2. INTRODUCCIÓN
  - 2.1. CONCEPTO
  - 2.2. ALCANCE
  - 2.3. JUSTIFICACIÓN
  - 2.4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES
3. COMPONENTE CONCEPTUAL
  - 3.1. CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL Y LECTURA DEL CONTEXTO
    - 3.2. HORIZONTE INSTITUCIONAL
      - 3.2.1. MISIÓN
      - 3.2.2. VISIÓN
    - 3.3. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES
    - 3.4. CREENCIAS
    - 3.5. VALORES INSTITUCIONALES
    - 3.6. OBJETIVOS INSTITUCIONALES
      - 3.6.1. OBJETIVO GENERAL
      - 3.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
    - 3.7. METAS INSTITUCIONALES
    - 3.8. FUNDAMENTOS DEL PEI
      - 3.8.1. FUNDAMENTOS FILOSOFÍCOS
      - 3.8.2. FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación N°. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 Noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582



3.8.3. FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS

3.8.4. FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICO

3.8.5. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

3.8.6. FUNDAMENTOS AXIOLÓGICOS

3.9. PERFILES

3.9.1. PERFIL DEL RECTOR

3.9.2. PERFIL DEL COORDINADOR

3.9.3. PERFIL DEL (LA) DOCENTE.

3.9.4. PERFIL DEL (LA) ESTUDIANTE.

3.9.5. PERFIL DE LOS PADRE DE FAMILIA.

3.9.6. PERFIL DE EGRESADO

3.10. OFERTA EDUCATIVA

3.10.1. POLÍTICA DE ACCESO Y PERMANENCIA

3.10.2. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN NEE

3.10.3. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

3.10.4. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

3.10.5. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, ESTUDIANTES DESPLAZADOS

3.10.6. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, ESTUDIANTES DE EXTRANJEROS

3.11. CULTURA INSTITUCIONAL

3.12. POLÍTICAS DE CALIDAD

3.13. SISTEMA DE GESTIÓN Y/O TRABAJO

3.14. AMBIENTE ESCOLAR

**4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

4.1. LOS ORGANOS, FUNCIONES Y FORMA DE INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR

4.1.1. GOBIERNO ESCOLAR - ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

4.1.2. EL CONSEJO DIRECTIVO

4.1.3. EL CONSEJO ACADÉMICO



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
**INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación N°. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 Noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 25480000582



4.1.4. CONSEJO DE ESTUDIANTES

4.1.5. COMITÉ DE CONVIVENCIA

4.1.6. LA ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA

4.1.7. EL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

4.1.8. LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

4.1.9. LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

4.1.10. EL PERSONERO ESTUDIANTIL

4.1.11. EL CONTRALOR ESTUDIANTIL

4.1.12. EQUIPO DE CALIDAD

4.2. RECURSOS

4.2.1. RECURSOS HUMANOS

4.2.2. RECURSOS FISICOS

4.2.3. RECURSOS TECNOLOGICOS

4.2.4. RECURSOS ECONOMICOS

4.3. SISTEMA DE MATRICULA

4.4. REQUISITOS DE MATRÍCULA

4.5. MANUAL DE FUNCIONES

4.6. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

4.7. MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DE DOCENTES

4.8. CRITERIOS DE EVALUACION DE LA GESTION

4.9. LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

4.10. EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

4.11. POLITICAS LABORALES Y CRITERIOS DE ADMINISTRACION DEL RECURSO HUMANO



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación N°. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 Noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582



## 5. COMPONENTE PEDAGÓGICO

- 5.1. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA
- 5.2. ENFOQUE METODOLÓGICO
- 5.3. DISEÑO PEDAGÓGICO
- 5.4. CURRÍCULO
- 5.5. ESTRUCTURA CURRICULAR
- 5.6. PLANEAMIENTO CURRICULAR
- 5.7. PLAN DE ESTUDIOS
- 5.8. MODELOS PEDAGÓGICOS
  - 5.8.1. MODELO DE EDUCACIÓN INICIAL RURAL Y RURALIDAD DISPERSA
    - APCA U.T. LAZOS SOCIALES POR LA EDUCACIÓN INICIAL RURAL
  - 5.8.2. ARTICULACIÓN CON LA PRIMERA INFANCIA
  - 5.8.3. NIVEL PREESCOLAR
  - 5.8.4. PROGRAMA ESCUELA NUEVA
  - 5.8.5. ESCUELA GRADUADA
  - 5.8.6. MODELO POSTPRIMARIA
  - 5.8.7. BÁSICA SECUNDARIA
  - 5.8.8. EDUCACIÓN MEDIA
  - 5.8.9. MEDIA TÉCNICA MONITOREO AMBIENTAL
- 5.10. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES.
- 5.11. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL
- 5.12. PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES
  - 5.13. POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN, LA TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN DE COMUNICACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS
  - 5.14. CALENDARIO ACADÉMICO Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR PARA EL APRENDIZAJE



**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**  
**MUNICIPIO DE TEORAMA**  
**INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación N°. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 Noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 25480000582



---

## 6. COMPONENTE COMUNITARIO

6.1. ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCION EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES Y REGIONALES:

6.1.1. LA INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRIO CUENTA CON LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS PARA RESCATAR LAS COSTUMBRES, TRADICIONES CULTURALES Y ARTISTICAS DE LA REGION Y EMPALMARLAS CON EL CURRICULO EDUCATIVO ADEMAS AYUDAR A LOS JOVENES A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA

6.3. PROYECTO DE VIDA

6.4. ESCUELA DE PADRES

6.5. OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

6.6. USO DE LA PLANTA FISICA Y DE LOS MEDIOS

6.8. PREVENCION DE RIESGOS PSICOSOCIALES

6.9. PROGRAMAS DE SEGURIDAD (ANEXO8)

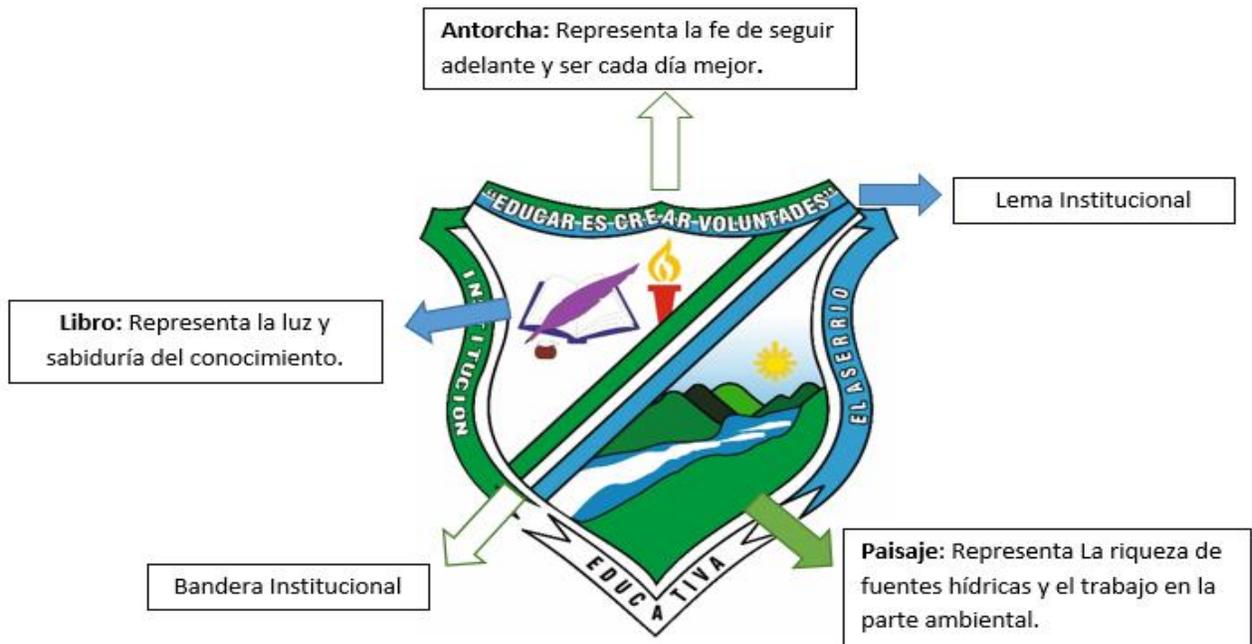
6.10. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL (ANEXO 9)



## NUESTROS SÍMBOLOS INSTITUCIONALES



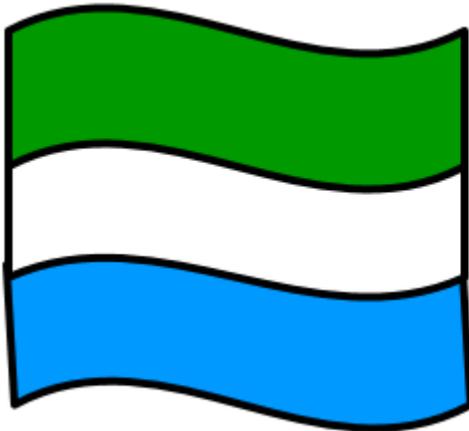
### ESCUDO





## BANDERA

Para el docente:



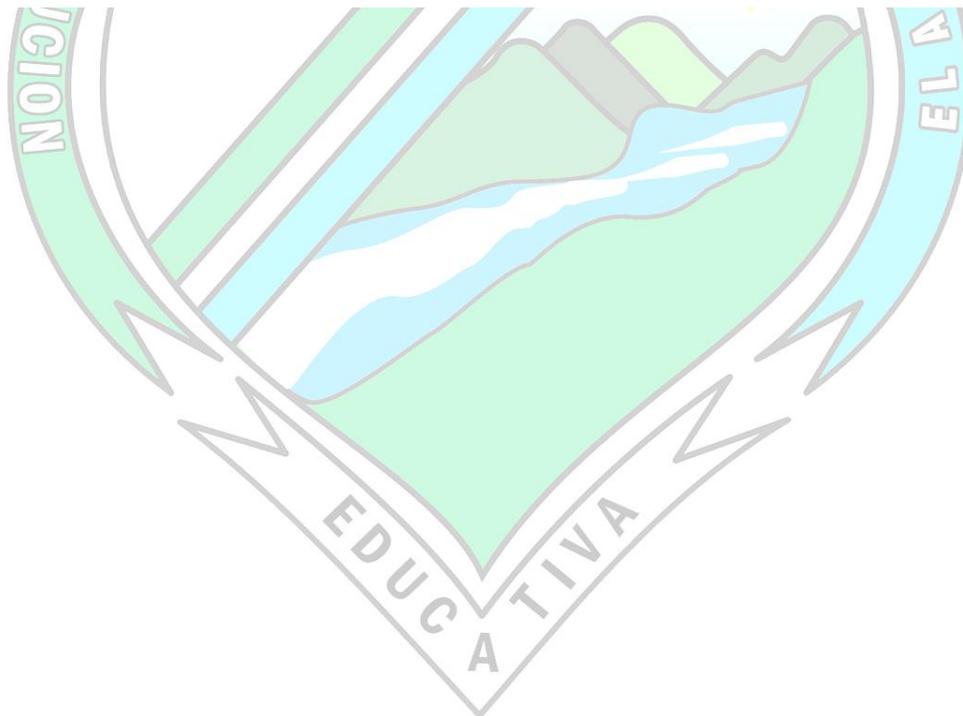
Representa la parte rural y la riqueza de la naturaleza.



Representa la tan anhelada paz.



Representa el río Catatumbo y la riqueza de las fuentes hídricas.





**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**



**Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582**

#### **4. PRESENTACIÓN**

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la institución Educativa El Aserrío, del Municipio de Teorama, Departamento Norte de Santander, nos compromete con la educación, al convertirse en una estrategia fundamental para innovar la institución escolar que queremos, la descentralización y el ejercicio de la autonomía, en una construcción colectiva que debe tener muy en cuenta el Plan de Desarrollo Municipal (PDM). Proceso de transformación de modelos, paradigmas y prácticas tanto administrativas, organizativas y pedagógicas que hemos iniciado, teniendo muy en cuenta la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) en su artículo 140 “Integración de Preescolar, Escuela Primaria, Secundaria y Media Vocacional”, y la quinta estrategia del Plan Decenal, fortalecimiento de las instituciones educativas.

Con base en ello hemos iniciado la reformulación y adecuación del PEI, definiéndole una sola dirección a toda la educación del sector rural del Municipio de Teorama, y a través de las escuelas asociadas a este sector, para lo cual se ha comenzado con una reorientación de las funciones, procesos, procedimientos a fin de mejorar los niveles de eficiencia, eficacia, efectividad y calidad en la prestación del servicio educativo.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) que venimos reformulando, responde a ver a la Institución Educativa como eje del desarrollo, adaptado a las reales necesidades del medio, en cubrir todas las aspiraciones, expectativas y sueños de toda la comunidad Educativa Teoramense.

Además, se quiere dar una nueva resignificación del ser humano, de la institución y darles un cambio bastante profundo a las relaciones interpersonales de todos los actores del proceso educativas.



## 5. INTRODUCCIÓN

### 2.1. CONCEPTO

El PEI es el proyecto educativo que elabora cada institución educativa antes de entrar en funcionamiento y debe ser concertado con la comunidad.

“Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.” (Artículo 73 Ley 115 de 1994).

### 2.2. ALCANCE

Nuestro Proyecto Educativo Institucional P.E.I. está proyectado para el servicio educativo formal de los niveles de Modelo de Educación Inicial en Ruralidad y ruralidad dispersa, Escuela Nueva, post primaria, preescolar, básica primaria, básica secundaria, y media técnica con carácter académico y técnico, teniendo en cuenta la comunidad como eje principal.

### 2.3. JUSTIFICACIÓN

El PEI fue contemplado en la Ley General de Educación de 1994, en su artículo 73. "Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos" (Art.73. Ley115/94). Por Ley, toda institución educativa debe registrar su PEI, y las modificaciones que le haga, en la secretaría de educación de su municipio o departamento con el ánimo, de que ésta, pueda hacerle seguimiento (Decreto 180/97).

Los establecimientos educativos que no cumplan con este requisito serán sancionados con la suspensión de la licencia, si ya están en funcionamiento, o con



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582



la negación de la misma, si son nuevos (Decreto 1860/94).

En el Proyecto Educativo pueden participar, según lo establece el Decreto 1860 de 1994, el consejo directivo, consejo académico, consejo de estudiantes y consejo de padres de familia.

## 2.4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

En esencia, son cuatro los componentes de un Proyecto Educativo Institucional:

### COMPONENTE DE CONCEPTUAL:

Desde este eje, el PEI deberá dar respuesta a preguntas como: ¿cuál es el concepto de educación que seguirá la Institución Educativa?, ¿qué modelo educativo desarrollará? (constructivista, personalizado, etc.) ¿será una IE confesional o no?, etc.

### COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

Aquí se define el personal necesario para llevar a cabo los objetivos del PEI. Planta docente, administrativa, directiva y, además, las necesidades de infraestructura.

### COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR:

Se define el enfoque pedagógico de la Institución, sus metodologías, plan de estudios, atención a poblaciones, entre otros.

**COMPONENTE COMUNITARIO:** se refiere a la relación de la IE con el entorno. La IE se planteará proyectos que abarquen a la comunidad en la cual se desarrolla, como proyectos ambientales, educativos, sociales, que involucren a la comunidad externa.



## 6. COMPONENTE CONCEPTUAL

### 3.1. CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL Y LECTURA DEL CONTEXTO

#### INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO

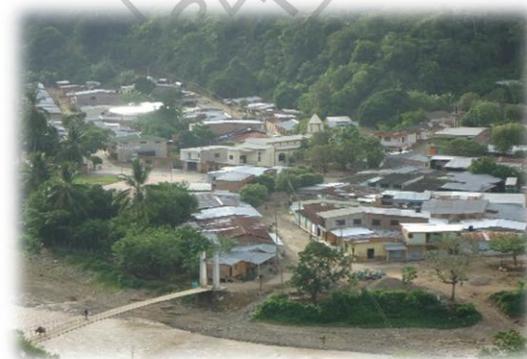


#### ASPECTO GEOGRÁFICO:

La institución educativa el Aserrío, está ubicada en el Corregimiento del mismo nombre.

Se encuentra al Sur Occidente del Municipio de Teorama.

La distancia que separa este Corregimiento de la cabecera municipal por la vía Teorama- Convención- Aserrío es de 67 kms y por la vía Teorama-Quince Letras-Aserrío es aproximadamente de 58 Kilómetros.





## Limites

El corregimiento el Aserrío limita:

**Al Norte:** Con la vereda Filo Guamo

**Al Suroriente:** Con la vereda Cristalina y Santa Lucía.

**Al Nororiente:** Con la vereda Vega Larga.

**Al noroccidente:** Con la vereda Cristalina.

**Al Sur:** Con la vereda Santa Lucía.

**Al suroccidente:** Con la vereda la Cristalina.

**Al Nororiente:** Con la Vega Larga y santa Inés Baja.



## Población

Se encuentra con una población aproximadamente de 5000 Habitantes, siendo la mayoría de personas de bajos recursos económicos y netamente campesinos.

El corregimiento del Aserrío cuenta con 500 viviendas. En caserío y en las veredas que lo integran 450 viviendas.

### Tiempo Atmosférico y Climático

Altura sobre el nivel del mar: 420 metros

Latitud Norte: 8°36'33,91"

Latitud Oeste: 73°13'31,24"

Elevación: 330 metros



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 25480000582



## ASPECTO HISTORICO

El Aserrío fue fundado en el año de 1940 por dos señores procedentes de Convención, quienes impulsados por la vegetación existente allí aserraban la madera. Los hermanos Gabriel Ángel y José de Carmen Santiago, quienes le dieron el nombre del ASERRIO y construyeron la primera casa en forma de Palomera.

Con el transcurrir del tiempo agregaron a la construcción un rancho para descargar y guardar la madera que aserraban, además de algunos productos agrícolas como el maíz, plátano y yuca.

Poco a poco se fue poblando con la llegada de personas como: Mariano Delgado, Santiago Carrillo, Edwin Vega, Concepción Velásquez, Rafael Ascanio, Antonio Núñez, José Quintero, Amado Ortega, Antonio Ovallos, Ricardo Lobo, Samir Rincón y Lulán Uribe.

A partir de 1967, fecha en la cual se organizó la primera junta de acción comunal, con el señor Concepción Velásquez, Samir Rincón, José Quintero, Mariano Delgado, Ricaurte Lobo se nombró al señor José Agustín Contreras como el primer inspector, dando paso a la creación del corregimiento “El Aserrío” por el honorable Concejo Municipal de Teorama, bajo el acuerdo No. 019 de diciembre 1 de 1992.

## ASPECTO EDUCATIVO

La primera escuela fue en la finca llamada “Los Cocos” la que anteriormente se llamó Escuela Rural El Bejuco, la primera docente fue Mari y Crucelina Peinado. Luego se construyó la escuela ubicada en la antigua Iglesia en esta laboraron los docentes: Héctor Madariaga, Argemiro Contreras y Gloria Sanguino, Luego se empieza a construir un plantel educativo por organizadores de la junta de acción comunal como el señor Santiago Carrillo, Noel Carrascal, Antonio Ovallos, Blanca Velásquez con la ayuda de ECOPETROL y municipalidades. Luego empieza a funcionar este colegio a cargo de Gilberto Carrascal Martínez como director de núcleo. Este colegio fue llamado “COLEGIO INTEGRADO REGION DEL



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582



CATATUMBO” donde laboraron docentes como: ALONSO PAVA, MARINA BOHORQUEZ, MARIELA, NORA CHINCHILLA, LUZ DARY CHINCHILLA, ROSAURA CRUZ FLOREZ, HUGO LOPEZ, quien fue asesinado en Convención por las autodefensas.

En el año 2001 llega la operación de las autodefensas donde la población fue desplazada a diferentes partes del país buscando salvar sus vidas por este motivo los docentes se ven obligados a reubicarse en otras instituciones fue así como este colegio decayó, los pobladores retornan nuevamente y vuelven a reconstruir el corregimiento.

Empiezan a laborar nuevamente las docentes: NIVIA ESTHER IBAÑEZ, BLANCA NIDIA BUITRAGO, LID YOHANA ALVAREZ Y MARINA BOHORQUEZ, con los grados de primaria y como no había secundaria se llegó a un acuerdo con la comunidad y así es como aprueban la Post primaria gracias al director LUIS EDUARDO CORONEL en el año 2007.

En el año 2007, se inició la Post Primaria con el grado sexto y las docentes NIVIA ESTHER IBAÑEZ, LID YOHANA ALVAREZ, MARINA BOHORQUEZ, MAIRA CONTRERAS Y BLANCA NIDIA BUITRAGO. Con la colaboración de dichas docentes se inició el primer Proyecto Productivo de Piscicultura.

En el año 2008, se implementa el grado séptimo con los docentes LID YOHANA ALVAREZ, BLANCA NIDIA BUITRAGO, EMIRO ROJAS Y BLANCA FLOR RODRIGUEZ. En este año se llevó a cabo la ejecución del Proyecto de Piscicultura por los docentes NIVIA ESTHER IBAÑEZ, LID YOHANA ALVAREZ, los estudiantes del grado séptimo y los padres de familia.

En el año 2009, se implementa el grado octavo; se continuó con el desarrollo del proyecto de piscicultura donde se realizan las prácticas de los estudiantes. Luego con la ayuda de Pastoral Social en cabeza de don Mario se creó el galpón con 150 gallinas ponedoras a cargo del grado sexto y los docentes FREDY GARAY ACOSTA, responsable del área de agropecuarias quien era encargado del mantenimiento y la docente DORALBA GARCIA HARO, quien llevaba el control de la producción.



**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**  
**MUNICIPIO DE TEORAMA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

**Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004**  
**Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022**  
**CÓDIGO DE DANE: 254800000582**



En el año 2010, el director LUIS EDUARDO CORONEL LEON fue trasladado en el mes de enero y fue nombrada a partir del 1° de febrero la docente BLANCA FLOR RODRIGUEZ QUINTERO por la Corporación Social y educativa Paz y Futuro. Se implementa el grado noveno y se realiza la primera promoción de la Básica Primaria, donde se graduaron los estudiantes.

Se presentó el proyecto del MEMA RURAL a la Secretaría de Educación donde fue radicado el 1° de octubre.

En el año 2011, fue nombrado el especialista JACID ORIOLSO LEON ASCANIO, se implementa el grado décimo con nueve (9) estudiantes. La primera promoción de bachilleres fue en el año 2012, Llevada a cabo en convenio con la Institución Educativa Región del Catatumbo del Corregimiento de San Pablo, así mismo en el año 2013 y 2014.

A partir del año 2015 el Centro Educativo fue aprobado como INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRIO; Rectora NOHORA MAGDALENA DURAN GALVANDesde entonces han pasado 7 promociones en la institución Educativa.

Actualmente se cuenta con un rector nombrado en el año 2021, Especialista JAVIER ALONSO CARRASCAL CARRASCAL y con la coordinadora GRICELDINA QUINTERO SANTIAGO, un orientador escolar y 37 docente, trabajando con un total de 791 estudiantes.

En nuestra institución se implementan los siguientes Modelos Educativos:

- Preescolar
- Preescolar NO Escolarizado MEIR
- Escuela Nueva
- Escuela graduada
- Básica secundaria
- Media técnica

También se establecen alianzas con algunas entidades y Organizaciones No gubernamentales: SENA, ACNUR, PASTORAL SOCIAL, CONSEJO NORUEGO, ALCALDIA MUNICIPAL-



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**



Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582

1. Hoy en día la Institución Educativa el Aserrío está conformada por dieciocho (18) sedes educativas anexas, distribuidas, con 37 docentes, un rector, una coordinadora, orientador escolar y 791 estudiantes. Debido a la reorganización institucional de la oferta académica en los establecimientos educativos del municipio de Teorama Mediante Decreto No 000399 se fusionaron diez (10) sedes (RIO SANTO, VEGAS DE ORIENTE BAJO, VEGAS DE ORIENTE ALTO, SAN JOSÉ DE LAS VEGAS ALTA, SAN JOSÉ DE LAS VEGAS BAJA, EL CATATUMBO, EL ROSARIO, PLATANAL, SANTA INÉS ALTA y se crea el CER La Cecilia.

Las sedes que conforman la Institución son las siguientes:

2. EL ASERRÍO
3. SANTA LUCIA
4. VEGA LARGA
5. FILO GUAMO
6. SANTA INÉS BAJA,
7. EL BEJUCO
8. LLANOS DE BOLÍVAR
9. BEJUCO-LA BATEA
10. LA CRISTALINA
11. EL DIAMANTE
12. GUADUAS
13. SAN LUIS DE VEGUITAS
14. SAN LUIS ALTO
15. LA FRÍA
16. MATA DE TILO
17. MATA DE TILO BAJO
18. FILOGUAMO ALTO



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582



**TABLAS GENERAL DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA INSTITUCION DE  
EL ASERRIO**

SEDES	ESTUDIANTES	DOCENTES
ASERRIO	491	16
SANTA LUCIA	3	1
VEGA LARGA	29	1
FILO GUAMO ALTO	22	1
SANTA INES BAJA	20	1
EL BEJUCO	22	1
BEJUCO-LA BATEA	17	1
LLANOS DE BOLIVAR	64	2
LA CRISTALINA	9	1
DIAMANTE	5	1
GUADUAS	15	1
SAN LUIS DE VEGUITA	7	1
SAN LUIS ALTO	25	1
LA FRIA	19	1
SOCORRO	12	1
MATA DE TILO	8	1
MATA DE TILO BAJO	15	1
FILO GUAMO BAJO	15	1





GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**



Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582

**ASPECTO SOCIO-ECOMONICO**

**Vías de Transporte**

Esta institución educativa se encuentra sobre la vía principal (Convención, El Tarra) por un carreteable de muy malas condiciones.

Los medios de transporte utilizados son los vehículos y las mulas, los cuales transitan por caminos de herradura quienes conducen a las diferentes veredas donde actualmente se encuentran las Sedes Educativas de esta institución.



**Tipografía del Terreno**

El Corregimiento del Aserrío se encuentra ubicado en una zona montañosa perteneciente a la cordillera oriental en la prolongación denominada Serranía de los Motilones. **Recursos Naturales Existentes**

El Corregimiento del Aserrío cuenta con recursos naturales muy importantes como: El Río Catatumbo y las Quebradas aledañas de cada una de las veredas que conforman nuestro Centro





## **Salud**

Se cuenta con un Centro de Salud en buenas condiciones, con un Doctor y un enfermero, se desarrollan campañas de salud pública del municipio dos veces al año.

Las enfermedades comunes: paludismo, diarrea, dengue, gastritis, infecciones virales, COVID 19

Se requiere de un odontólogo, un bacteriólogo en propiedad.



## **Acueducto**

En el caserío del Aserrío el 70% de las viviendas cuenta con un acueducto en buen estado y el 30% no tiene.

La sede Principal no cuenta con un servicio de acueducto adecuado para el mantenimiento del Restaurante escolar y la sede primaria.

## **Electricidad**

La población del Aserrío no cuenta en su totalidad con un servicio de electricidad en buen estado. Pero los recibos llegan con un alto costo.

## **Saneamiento Básico**

Un 70% de las viviendas del Aserrío cuentan con una unidad sanitaria en regular estado y el 30% no poseen.



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582



**CARACTERIZACIÓN, LECTURA DE CONTEXTO DE LAS SEDES  
EDUCATIVAS ANEXAS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

**SEDE SANTA LUCÍA**



**ASPECTO GEOGRAFICO**

La vereda santa lucia limita al oriente con la vereda el socorro, al occidente con la vereda ´platanal al norte con la vereda el espejo al sur con la vereda la batea.

**ASPECTO HISTORICO**

En el año 1975 en las tierras de lo que hoy es la Escuela Santa Lucía, cuyo propietario era el señor Alberto Durán y quien donó el lote para edificar la escuela, la Junta de Acción Comunal envió un oficio al municipio pidiendo ayuda para iniciar y construir la misma.

Afortunadamente la petición hecha por los moradores de la región tuvo eco y en ese mismo año empezó a funcionar con el nombre de ESCUELA RURAL SANTA LUCÍA del MUNICIPIO DE TEORAMA.

Fueron fundadores de esta escuela: Emilio Villamizar, Alberto Durán, Gabriel Méndez, Elida Méndez, Salomón Carrascal, Pedro Peinado, Alfredo Durán y Efraín San Juan.



El primer profesor fue el señor Humberto Bohórquez.

Años más tarde ingresaron la señora Adela Roperó y Jorge Morales, Cecilia, Marta Vera y profesora Ana del Carmen Díaz Chinchilla quien se desempeñó en la institución desde el año 1985 hasta el año 2009.

Cabe resaltar la labor realizada por el bienestar de la comunidad y la escuela por parte del señor Efraín Sanjuán y de la profesora Ana Díaz, quienes gestionaron ante ECOPEPETROL y la Alcaldía Municipal, proyectos que redundaron en bien de todos.

No se puede desconocer el interés y el aporte de la comunidad en general ya que muy comprometidos con su escuela no escatiman tiempo ni trabajo para colaborar por el desarrollo de la misma.

#### **ASPECTO EDUCATIVO**

En la actualidad nuestra escuela según las nuevas normas pasó a ser una Sede Educativa de la Institución Educativa El Aserrío, registrada con el nombre de Santa Lucía, con el número consecutivo 02 y el registro del **DANE** 2548000070102

La Escuela Rural Santa Lucía fue construida en el año 2000, en el mismo sitio donde se inició en 1975 por la empresa ECOPEPETROL y la Alcaldía Municipal, siendo alcalde el señor Ciro Omeara; la vereda Santa Lucía cuenta hoy en día con instalaciones adecuadas para el disfrute de los niños, niñas y moradores de la vereda.

En los 2014 computadores para educar, hace reposición de equipos dotando la sede (10) computadores portátiles y un video-Beam. Esto estando como directora la licenciada Nohora Magdalena Durán Galván.



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582



Actualmente labora como docente provisional la docente Nubia Rosa Gómez con una aula de clases, un aula de cómputo, y vivienda para el docente, no se cuenta con restaurante escolar ni patio de recreo para los estudiantes.

#### ✚ ASPECTO SOCIAL Y ECONÓMICO

Los habitantes de la vereda santa lucia se caracterizan por realizar diferentes actividades agrícolas, entre las cuales tenemos los siguientes cultivos que permiten desarrollar alguna economía en esta región como los son: el plátano, la yuca, el cacao, el maíz, el aguacate.

#### SEDE VEGA LARGA



#### ✚ ASPECTO GEOGRÁFICO

Al realizar un estudio descriptivo de la vereda Vega Larga del municipio de Teorama Departamento Norte de Santander, ubicada en la parte central del corregimiento del Aserrío. Limita al norte con la vereda Mata de Tilo, al oriente con la vereda Santa Inés, al occidente con la vereda Platanar y al sur con el corregimiento del Aserrío. Presenta un clima cálido, diversidad de animales como: perros, mulas, burros, gatos entre otros.



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 25480000582



#### ASPECTO HISTORICO

La Sede Educativa fue fundada en el año 1990.

La escuela fue construida por ECOPETROL, con la mano de obra de la comunidad; construida por: Daniel Ángel, el maestro residente de San Pablo y Nelson Camargo presidente de la junta de acción comunal.

En 1991 empieza a funcionar dándosele el nombre de Escuela Nueva Vega Larga, acuerdo tomado por los miembros de la Junta, optando este nombre por el de la vereda.

Su primer docente fue nombrado por contrato, el cual fue Albanery Pedroza del municipio de Teorama, quien laboró durante un año.

En 1992 continúa Francy Elena Vergel quien ejerce su cargo por un año.

En 1993 labora Martha Luz Suárez exalumna de la Normal de Convención y residente de esta vereda, laborando durante cuatro años y desempeñándose como miembro activo de esta comunidad, y la acompaña en el año 1997 Mary del Carmen Picón Amaya, retirándose en el año 2001; llega en el año 1999 Magaly Esther Rueda Meneses.

El número de identificación de la escuela, **DANE:** 25480000100703  
Jornada Mañana.

La Sede Educativa Vega Larga está ubicada a una distancia de 58 Km. de la cabecera municipal por la vía que de Convención conduce al tarra.

Actualmente trabajan como docentes provisionales la docente María Torcoroma Santiago Carrascal, con una infraestructura de dos aulas de clases, vivienda para el docente, restaurante escolar, área de recreación se presentan necesidades como un parque de recreación.



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582



**ASPECTO SOCIAL Y ECONÓMICO**

La mula es utilizada como medio de transporte por los “coqueros” y los perros como cazadores de guartinajas, ñeques, armadillos y conejos.

Dentro de la flora encontramos variedades de plantas como: Alimenticias, medicinales, industriales y cultivos ilícitos.

El plato típico de sus habitantes es el sancocho de gallina y la carne asada.

Cuenta con una población de cien habitantes. Gente amable, humilde, de muy bajos recursos económicos. Los hombres se dedican a la agricultura y a la raspa de coca.

Existen fuentes de agua como quebradas, el río Catatumbo, caños donde se recrean sus habitantes.

Esta vereda cuenta con una Sede Educativa. Uno de los grandes problemas que afecta la región es la coca, este es el motivo por el cual existen diferentes grupos armados que ocasionan la inseguridad y desplazamientos colectivos.

Al pasar los años ya está vereda no contaba con dos o tres familias, se fue poblando, contaban con más vecinos, luego se dividieron y poblaron la parte alta, llamada Vega Larga Alta.

Hoy en día está conformada por un caserío, están organizados por un miembro de personas que conforman la Junta de Acción Comunal, quienes con sus proyectos han hecho que su vereda surja, construyendo un kiosco, un Polideportivo donde logran recrearse, además otros pobladores han recibido ayudas del gobierno para sus viviendas. Ya no tienen que vivir en casas de palma ni de tabla, ahora viven en casas de material.



## SEDE FILOGUAMO BAJO



### ASPECTO GEOGRÁFICO

La vereda filo guamo, Corregimiento de Aserrío, Municipio de Teorama, Departamento de Norte de Santander, limita al norte con la vereda Tiradera y el rosario, al sur con la vereda la Cristalina y el Corregimiento del Aserrío, al oriente con la Vereda Santa Inés parte baja, y al occidente con la vereda de San Luis de Veguitas parte alta y San Luis parte baja, quedando ubicada esta vereda en la parte nororiental del municipio.

Su distancia es de 50 Km a la cabecera municipal y de hora y media al corregimiento el Aserrío, esta vereda cuenta con 110 habitantes.

El acceso a estas se hace por vía Carreteable hasta el corregimiento del Aserrío, a 3 horas en carro, de ahí se sigue por camino de herradura a hora y media aproximadamente.

Predomina en época de invierno y verano, un clima cálido, es una zona montañosa con terrenos pendientes.

### ASPECTOS HISTÓRICO

La sede Educativa Filo Guamo, perteneciente Municipio de Teorama, está ubicada en la vereda lleva su nombre y registrada en el Dane con el número 25480000591.



**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**  
**MUNICIPIO DE TEORAMA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

*Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004*  
*Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022*  
**CÓDIGO DE DANE: 25480000582**



Esta vereda recibe el nombre de Filo guamo porque queda en el filo de la montaña y guamo por poseer muchos árboles de guamo.

Los primeros pobladores de la vereda filo guamo fueron los señores Jesús Angarita Ovallos, José Del Carmen Pérez, Ángel Miro Ovallos, Víctor Delgado, Manuel Salvador Delgado, Marcos Antonio Delgado Sambrano, Eulalio Camargo y Israel Delgado Toro. Esta persona les tocaba cruzar el río Catatumbo a pie, después consiguieron un cable el cual colocaron para poder pasar sobre el río, les tocaba caminar por trochas pues no contaban con caminos de herradura

La primera escuela fue construida en el año 1967, por la comunidad en cabeza de del señor Ángel Emiro Ovallos quien era el presidente de la junta de acción comunal. El terreno fue donado por el señor Jesús Angarita Ovallos. Esta escuela fue construida de paredes de bloque, techo de zinc, no tenía puertas, ventanas, pisos ni pañetes. La comunidad hizo una recolecta para comprar las puertas y el párroco de ese entonces Olabis regalo una ventana.

El docente no podía quedarse en la sede debía quedarse en casa vecina, tenía una matrícula de 32 estudiantes.

En 1974 el presidente Ángel Miro Ovallos consiguió en la ciudad de Cúcuta la Personería Jurídica # 111. Seguidamente fue presidente el señor Fabián Delgado y el señor Luis Antonio Delgado como fiscal.

En 1992 fue elegido presidente el señor Yobany Antonio Ovallos Riobo con c.c.13.372.413 de convención. En este año fue electrificada una parte de la vereda.

En el año 1996 se gestionó la construcción de una escuela nueva reuniera los requisitos exigidos por el M.E.N. Los materiales fueron donados por ECOPETROL y el municipio con la ayuda del alcalde Hugo Alberto Meneses y fue así como se construyó la escuela donde actualmente se está laborando.

En el año de 1997 mirando la necesidad de la comunidad se consideró la importancia de construir una sede en la parte alta para beneficiar a los niños de ese sector ya la distancia a esta sede era demasiada, se construyó una sede pequeña, de paja, después la tumbaron para construir una de material, con la colaboración el municipio dando los materiales y la comunidad la mano de obra, por problemas del terreno hubo la necesidad de construirla en otro sitio. La alcaldía aportó para el mejoramiento de la misma con lo cual se construyó en otro sitio, fue construida de tabla y techo de zinc donde actualmente se labora.

Algunos docentes laboraron en la sede son: Edison Santana, Andrea, Vilma Rosa Toro, Aní Del Carmen Carrascal, Nubia Rosa, Adurid Carrascal, Claudia Marina,



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582



Doralba García, Rodrigo Rodríguez Marlene Prado Useche, Juan Carlos Guerrero, Marisela García.

#### **ASPECTO EDUCATIVO**

El nivel educativo de los padres de familia es bajo ya que no terminaron la primaria, en algunos casos son analfabetas.

Se cuenta con dos plantas físicas aptas para el número de habitantes, un aula de clase con buena ventilación e iluminación, y la otra aula está en pésimas condiciones ya que fue construida con tablas y éstas presentan gran deterioro. La unidad sanitaria está distribuida en baños para niños, habitación para el docente con cocina, y baño y una cancha de fútbol.

Se trabaja con la metodología Escuela Nueva, los cinco grados de la básica primaria. Los estudiantes se benefician con almuerzo. La deserción escolar se da por muchos factores: trabajos agrícolas y donde se le permite que el niño a muy temprana edad trabaje, esto lo hace ilusionar y se retira. Hay niños que quedan en promoción pendiente por q le sacan mucho tiempo, no estudian y los padres de familia no colaboran en el aprendizaje.

Actualmente en la Sede Educativa Filo Guamo Bajo labora la docente provisional Mireya Ovallos Delgado con 14 estudiantes con un aula de clases, vivienda para docente, no cuenta con restaurante escolar, patio de recreo y aula de informática

#### **ASPECTO SOCIAL Y ECONÓMICO**

La vereda cuenta con un número de 34 familias, conformadas por padres, hijos, algunos abuelos, nietos sobrinos, en la comunidad se mantienen buenas relaciones, les gusta trabajar en común acuerdo en beneficio de sacar adelante su vereda.

Algunas de las principales necesidades son:

Mejoramiento de vivienda

Mejoramiento de las sedes educativas

Mejoramiento de algunas unidades sanitarias

Programas de salud



**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**  
**MUNICIPIO DE TEORAMA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

*Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004*  
*Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022*  
**CÓDIGO DE DANE: 254800000582**



### **ORGANIZACIÓN POLITICA DE LA VEREDA**

La vereda cuenta con una junta de acción comunal. Con personería jurídica #111 de 1974, afiliada a la Asociación de juntas del corregimiento del Aserrío. Actualmente el presidente de la junta de acción comunal es el señor José Antonio Delgado

Los miembros de cada familia están asociados a diferentes comités.

La vereda cuenta con dos (2) sedes educativas, pero posee una sola junta de acción comunal.

Los principales cultivos en la vereda son: CACAO, FRIJOL, PLATANO, MAIZ Y CRIAS DE AVES DE CORRAL Y GANADO; que son utilizados para su propia alimentación y parte de ellos lo comercializan en pueblos cercanos como convención y Ocaña.





GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582



## SEDE SANTA INÉS BAJA



### ASPECTO GEOGRÁFICO

La vereda Santa Inés Baja, municipio de Teorama, departamento Norte de Santander, limita al norte con la vereda Santa Inés Alta, al sur con la vereda Catatumbo, al oriente con la vereda Vega Larga y al occidente con Filo Guamo. Su distancia es de 65 kms a la cabecera municipal y de 1 hora al corregimiento El Aserrío, cuenta con 130 habitantes.

Presenta época de invierno y verano, predominando el clima cálido, su principal vía de transporte es el camino de herradura, su entrada es por un puente colgante llamada anteriormente puente azul por su pintura, ahora es puente amarillo; del puente hacia la escuela se gasta 1 hora. Hay otra entrada por El Aserrío, pero su camino es más largo y pendiente.

### ASPECTO HISTÓRICO

La Sede Educativa Santa Inés Baja, perteneciente al municipio de Teorama está ubicada en la vereda que lleva su nombre y registrada en el **DANE** con el número 25480000076105



**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

**Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582**



El nombre de esta vereda es debido por una planta llamada Santa Inés y otros comentarios dicen que es por una quebrada que baja por sus cañadas pues esto último tiene más credibilidad.

La primera sede fue construida por José del Carmen Torres, Miguel Hipólito Angarita; por problemas hicieron otra sede en los terrenos donados por el señor Ovallos Torres y su esposa Virgelina Anteliz.

Fue construida por el P.N.R. y proyectos especiales en el año de 1991, cuyo coordinador fue Ramiro Luna, el inspector de obras públicas Pedro Páez y la Junta de Santa Inés Baja.

#### **ASPECTO EDUCATIVO**

El nivel educativo de los padres de familia es bajo ya que no terminaron la primaria en algunos casos se presenta analfabetismo. Se cuenta con una planta física apta para el número de estudiantes, un aula de clase con buena ventilación e iluminación, unidad sanitaria distribuida en baños para niños y niñas, habitación para la permanencia del docente con cocina y baño, no se cuenta con una cancha apta para la recreación.

Se trabaja con la metodología Escuela Nueva los cinco grados de la básica primaria. Los estudiantes se benefician con el almuerzo escolar en convenio con el PAE.

La deserción se da por muchos factores: la negligencia del padre por colaborar en la sede, por trabajos agrícolas. Hay niños que quedan en promoción pendiente porque le sacan mucho tiempo, no estudian y los padres no colaboran en el aprendizaje y por la distancia que queda la sede.

Recuerdan con afecto los docentes que han laborado en dicha institución acogiéndolas como un miembro más de la comunidad, donde ellas se familiarizan.



## ASPECTO SOCIAL Y ECONÓMICO

La vereda cuenta con un número de 26 familias conformadas por padres, hijos, algunos tíos, abuelos, nietos, sobrinos. En la comunidad se mantienen buenas relaciones, a algunos habitantes les gusta trabajar en común acuerdo en beneficio de sacar adelante su vereda.

Algunas de las necesidades primordiales son:

- Mejoramiento de vivienda.
- Faltan algunas unidades sanitarias.
- La electrificación de esta vereda.
- Capacitación a los padres de familia sobre violencia intrafamiliar.
- Programas de salud.
- Pintura de la sede.

Los principales cultivos más predominantes en la vereda podemos destacar entre ellos: yuca, plátano, maíz, frijol, cacao, café, crías de aves de corral, ganado que son utilizados para su propia alimentación y parte de ellos los comercializan en pueblos cercanos como Convención y Ocaña.



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
**INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582



### SEDE EL BEJUCO



#### ASPECTO GEOGRÁFICO

En la vereda El Bejuco del municipio de Teorama, a orilla de carretera se encuentra ubicada la sede El Bejuco perteneciente al Centro Educativo El Aserrío. Con código **DANE** 25480000069806

#### ASPECTO HISTÓRICO

Cuando la vereda apenas empezaba a ser poblada por sus primeros habitantes, estos vieron la necesidad de poner a estudiar a sus hijos; razón por la cual se logra conseguir en alquiler una casa pequeña de propiedad del señor Jorge Portillo en el año 1977, siendo nombrado su primer profesor Apolinar Álvarez con nombramiento oficial; éste laboro dos años (1977 - 1978) y quien por problemas personales fue trasladado causándole perjuicio a la comunidad, ya que a raíz de esto, Secretaria de Educación ordena cerrar la escuela por un periodo de tres años.

#### ASPECTO EDUCATIVO

Pasados estos años, la comunidad construye una escuela apisonada en un terreno donado por el señor Carlos Julio Quintero, el techo (eternit) fue donado por



**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

*Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 25480000582*



el doctor Argelino Durán Quintero y el piso con fondos de la comunidad fue de cemento.

En este mismo año (1982) llegó a laborar la docente Martha Vianet Vera por contrato, pasando por muchas dificultades, pues el tiempo que trabajó (5 años) no se le canceló y ésta solamente contaba con la ayuda económica que los padres de familia podían reunirle entre ellos.

En el año 1980 el Plan Fomento Educativo construye una escuela nueva con un salón amplio, paredes de ladrillo, pisos de cemento y dos baños, uno para las niñas y otro para los niños; también un lavamanos y orinal colectivo.

En 1986 fue trasladada la docente Martha y nombran a María Esther Angarita; en 1987 se va María Esther y llega la docente Teresa Montejo quien labora solo un año en la escuela.

Afortunadamente en cuanto al traslado y nombramiento de docentes, la vereda corre con mucha suerte, pues el año siguiente (1989) fue nombrada oficialmente Nubia Rosa Díaz, laborando en continuidad hasta la fecha (2008) y contando con la colaboración de toda la comunidad.

Debido al crecimiento de la vereda y al alto número de niños en edad escolar, la Junta de Acción Comunal ve la necesidad de solicitar otra docente y con el apoyo del Director de Núcleo Gilberto Carrascal, y el alcalde de Teorama, en ese entonces Hugo Meneses se nombra a Silenia Santiago con plaza municipal oficial en el año 1997 y quien laboró hasta el 2005.

En el año 2006 fue nombrada por O.P.S. la docente Ana del C. Sepúlveda y quien al año siguiente (2007) fue retirada, por terminar su contrato.



**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582



**ASPECTO SOCIAL Y ECONÓMICO**

La edad de los estudiantes oscila entre 5 hasta 16 años, se caracterizan por ser buenos compañeros, colaboradores y humildes; en cuanto a sus responsabilidades escolares, la mayoría son un poco irresponsables, provienen también de familias de bajos recursos económicos.

Cabe mencionar que las Juntas de Acción Comunal que ha tenido la vereda han trabajado unidos con la comunidad para conseguir algunas obras como las siguientes:

- Construcción de la vivienda para el maestro (1991) con el apoyo de la Alcaldía.
- Construcción de un Polideportivo (1993) por el Comité de Cafeteros.
- Enmallado de la escuela (2004) por la Alcaldía y la comunidad.
- Construcción de un Kiosco (2004) por la comunidad.
- Adquisición de un computador con impresora (2005), donado por el municipio.

**SEDE LLANOS DE BOLIVAR**





GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582



**SEDE BEJUCO LA BATEA**



✚ **ASPECTO GEOGRÁFICO**

La vereda la nueva batea pertenece al corregimiento El Aserrío Municipio de Teorama Norte de Santander

Límites de la vereda: al oriente limita con el corregimiento El Aserrío, al Occidente con la vereda Santa Lucía, al Norte con la Vereda El Bejucó y al Sur con el Río Catatumbo.

✚ **ASPECTO HISTÓRICO**

Vereda la Nueva Batea, pertenece al corregimiento del Aserrío, municipio de Teorama, Departamento Norte de Santander la cual cuenta con 140 habitantes y 48 familias.

Esta vereda está ubicada cerca de la carretera que va hacia el Tarra, Tibú y Cúcuta.

La vereda es montañosa, fue una invasión que tuvo que realizarse forzosamente en terreno del señor Jesús Angarita Ovallos por motivo de desastre natural causado por avalancha del río Catatumbo en el año 2010 que acabó con la vereda la batea. Fue fundada el 02 de octubre de 2010 por el señor Aquiles Delgado Rodríguez, Jairo Ayala Martínez, Ángel Alberto Lozano, Emilse Quintero Molina. Con una comunidad de aproximadamente 73 habitantes, el terreno fue pagado con un valor de 50 millones el cual 20 millones fueron aportados por el municipio de Teorama y 30 millones por la comunidad, con un terreno de una hectárea y cuarto. Luego se



**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA**

**INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRÍO**

**Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 25480000582**



organizó la junta de acción comunal la cual se encuentra legalizada con personería jurídica.

De este terreno fue destinada una parte de 30 por 40 metros para construcción de la escuela. Iniciando con la construcción de un salón aportado por la comunidad, luego de ser construido se dirigieron a Teorama para que les nombraran una profesora. En el año 2013 fue nombrada la profesora Yaneth Vera la cual obtuvo contrato por tres años.

Luego no hubo contrato y Consejo Noruego fue quien apoyo con el pago de docente y también apporto a la construcción de otro salón, cocina y baños de la sede desde ese entonces ha habido tres profesoras que han trabajado en la vereda.

El terreno se encuentra libre de deudas y hay construidas 42 casa de material, 8 casas en tabla, además hay disponible 6 lotes para construcción de vivienda, cuenta con luz y acueducto y alcantarillado, el cual fue aporte realizado por la entidad de COR-AMBIENTE.

La vereda cuenta con una cancha de microfútbol construida por la comunidad y tiene el ramal de carretera hasta el caserío. Cuenta con 76 afiliados a la Junta de Acción Comunal.

#### **ASPECTO EDUCATIVO**

La tierra es adecuada para siembra de toda clase de agricultura, los principales cultivos de la vereda son la yuca, plátano, frijol, crías de aves de corral y algunos árboles frutales como de mandarina, naranja. Estos son utilizados para su propia alimentación.

La mayoría de los campesinos de esta región se sienten abandonados por parte del gobierno y por eso se da la siembra de cultivos ilícitos.

El nivel educativo de los padres de familia es bajo ya que la mayoría no terminó sus estudios de primaria y se presentan analfabetismo. La planta física de la sede esta acta para la cantidad de estudiantes, se cuenta con dos salones uno falta de pintura, ventilación y cerámica del piso, la otra aula de clases cuenta con buena ventilación e iluminación, unidades sanitarias distribuidas en baños para niños y niñas una habitación pequeña para docente el cual le falta pañete y restaurante



**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**  
**MUNICIPIO DE TEORAMA**  
**INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582



escolar el cual falta los mesones. Se cuenta con una cancha acta para la recreación.

En la escuela se trabaja con la metodología de escuela nueva los cinco grados de básica primaria con un total de 18 estudiantes y una docente contratada, los estudiantes se benefician con complemento de almuerzo programa PAE.

En la sede se presentan casos de deserción e inasistencia a clases por muchos factores como trabajos agrícolas y negligencia de los padres en poco interés de que sus hijos se superen.

#### **ASPECTO SOCIAL Y ECONÓMICO**

La vereda cuenta con 140 habitantes y 42 familias por padres, hijos, algunos tíos, abuelos, nietos y sobrinos. En la comunidad se mantiene buena comunicación y trabajan de la mano con el presidente de la junta para el bienestar de la comunidad.

Algunas necesidades de la comunidad son:

- Alumbrado publico
- Mejoramiento de vivienda
- El enmallado de la sede y del polideportivo
- Capacitación a los padres de familia sobre violencia intrafamiliar.
- Pavimento de la calle

#### **ORGANIZACIÓN POLITICA DE LA VEREDA**

Está conformada con:

Presidente: Aquiles Delgado Rodríguez

Secretario: Alexander Angarita Delgado

Tesorero: Hugo Alberto Quintero Molina

Fiscal: Leonel Fierro Pérez

Los miembros de las familias están asociados a los diferentes comités



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582



### SEDE LA CRISTALINA



#### ASPECTO GEOGRÁFICO

La vereda la cristalina, corregimiento del Aserrío, municipio de Teorama norte de Santander se encuentra ubicada en la parte nororiental del municipio de Teorama norte de Santander, a dos kilómetros de el corregimiento y a 35 Km de la cabecera del municipio, su vía es carretable, predomina un clima cálido, y esta es de terrenos planos. Esta vereda limita la norte con la vereda llana alta, al sur limita con la vereda de Filo Guamo, al este limita con la vereda guaduas, y al oeste con la vereda el diviso. Esta vereda se

Esta vereda cuenta con 100 habitantes entre adultos, jóvenes y niños.

#### ASPECTO HISTÓRICO

Vereda fundada hace 14 años. Su reseña histórica es muy corta. Esta vereda se encuentra a 30 minutos del Corregimiento El Aserrío, una parte en carretera y otra en camino de herradura. Tiene servicio de luz eléctrica. Cuenta con una sede educativa en buenas condiciones. DANE 25480000080909



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582



**ASPECTO EDUCATIVO**

En este año nuestra sede cuenta con 16 niños matriculados donde se está impartiendo la educación en jornada de la mañana con la metodología Escuela Nueva.

**ASPECTO SOCIO -ECONÓMICO**

La vereda está conformada por 100 habitantes entre hombres y mujeres, 50 niños y niñas.

Esta comunidad ha tenido grandes ayudas por parte de ECOPETROL, porque el tubo de Caño Limón Coveñas pasa por estas tierras, pero la comunidad no ha sabido aprovechar esta oportunidad.

En esta comunidad todos los campesinos se dedican a la agricultura, cultivo de yuca, plátano, frijol, maíz, potreros y por último a siembra de coca.

Está organizada por su Junta de Acción Comunal, su primer presidente fue Hernán Quintero, luego Ramón Antonio Coronel, otro periodo Antonio Quintero y por último el señor José de Dios Quintero. Todos ellos han trabajado y han logrado conseguir varias cosas para la comunidad. Con el señor Jesús Ramón Solano se está trabajando para el mejoramiento de la Sede Educativa.

**SEDE EL DIAMANTE**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRIO

Corregimiento El Aserrío Cel. : - 3208492742 - E-mail [ieaserrio@gmail.com](mailto:ieaserrio@gmail.com)



#### ASPECTO GEOGRÁFICO

La Sede El Diamante está ubicada en la Vereda de su mismo Nombre Limita por el Norte con la vereda La Fría, al Sur con la vereda San Luis Bajo, al Oriente con La Vereda Filo Guamo y al occidente con la Vereda Gurapales del municipio de Teorama.

Posee clima cálido con temperatura que oscila entre 22 °C y 30 °C, se encuentra a una altura de 1.292 metros sobre el nivel del mar, posee una topografía ondulada, montañosa y pendiente. Sus vías de transporte carreteras y caminos de herradura se encuentran en regular estado

#### ASPECTO HISTÓRICO

En el año 1991 se fundó la primera Junta de Acción Comunal, el propósito de los habitantes de esta vereda es velar por el bienestar, y pensando en diferentes proyectos, su principal misión era hacia la educación, en ese entonces siendo presidente el señor Pedro Delgado, vicepresidente Carmito Pérez, fiscal Jesús Pérez y tesorero Uriel Montejo.

#### ASPECTO EDUCATIVO

El señor presidente donó el lote para construir la escuela que en el año 1992 fue aprobada y construida por el P.N.R. (Plan Nacional de Rehabilitación), hecha de ladrillo y Eternit, estando como docente Diosa Emilse Sanguino, en 1994 estuvo como docente Javier A. Carrascal, en 1995 a 1996 como docente José del C. Pinzón, en 1997 como docente Marlene Prado Useche, en el 2000, 2001, 2002 y 2005 como docente Doralba García, en el año 2004 Ana Rosa Rojas, en el 2005, 2006 y 2007 como docente nuevamente Doralba García; en el año 2008 al 2010 la docente Myrian D. Galvis, en el 2011 el docente Edinson Santana, por consiguiente la Docente Yuleida Angarita en el 2012, el docente Yorley Trujillo laboro desde el 2013 - 2014 y actualmente el Docente Gerardo García Aro. DANE 25480000077910



**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA**

**INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582



Esta sede se encuentra ubicada en el municipio de Teorama, cuenta con 9 niños matriculados.

La sede Rural El Diamante fue fundada en el año 1990, su primer maestro fue El señor, Javier Alonso Carrascal Carrascal fue construida por la comunidad en tapia pisada y en el año 1993 se edificó un aula con todos los estándares que requería el MEN en esa época. En la actualidad labora el docente Gerardo García Aro.

**ASPECTO SOCIO ECONÓMICO**

Los cultivos predominantes en la vereda El Diamante son: cítricos, café, plátano, yuca entre otros.

Esta comunidad rural está conformada por 8 núcleos familias que están distribuidas de la siguiente manera: 71.4% de familias nuclear completas, 4.0% de familias unipersonales, 16.3% de familias extensa completa, 6.1% de familias nuclear incompleta y 2.0% de familias recompuestas.

Aproximadamente hay 22 kilómetros desde el corregimiento del Aserrío hasta la Sede, La vereda El diamante posee una extensión aproximada de 300 Hectáreas, posee servicios de electrificación.

**SEDE GUADUAS**





#### ASPECTO GEOGRÁFICO

La escuela limita con el Diamante, San Luis Bajo, La Cristalina, Llana Baja y Gurapales.

#### ASPECTO EDUCATIVO

La Sede Educativa fue construida en el año 1980 por la comunidad, el primer profesor fue Carmen Ángel Quintero, con una matrícula de 45 niños, la vereda está conformada por 30 familias. **DANE** 25480000991811.

#### ASPECTO SOCIO ECONÓMICO

En la vereda se celebra el día de la Madre, La Virgen del Carmen, día del Amor y la Amistad y el día del Niño.

La tierra es apta para cultivar maíz, plátano, cacao, limón, mango, aguacate, naranjas, guayabas, guanábana La gente es de bajos recursos económicos. La electrificación llegó el 6 de diciembre del 2003.

Foto salón de clases.

#### SEDE SAN LUIS DE VEGUITAS





### ✚ ASPECTO GEOGRÁFICO

La vereda San Luis de Veguitas, municipio de Teorama, Departamento Norte de Santander, limita al norte con la vereda Guaduas, al sur con el Corregimiento del Aserrío, al oriente con la vereda San Luis Alto y al occidente con la Vereda Filo Guamo.

### ✚ ASPECTO HISTÓRICO

La vereda San Luis de Veguitas, pertenece al Corregimiento del Aserrío, del Municipio de Teorama, Departamento Norte de Santander la cual cuenta con 80 habitantes y 15 familias.

Dicha vereda es montañosa, los primeros habitantes fueron Carmen Lemus, María Guillin.

En 1998 se iniciaron por primera vez las clases en esta vereda. No existía planta física, acondicionaron un corredor de una casa de familia.

En el 2000 laboró el profesor Argemiro Quintero, luego nombraron en propiedad a la profesora Yolanda Moncada quien laboro dos meses por las precarias condiciones de la escuela. Llego la profesora Nelly Acosta, luego la profesora Blanca Flor del año 2003 al 2007.

El profesor Argemiro y el señor Hugo Guillin trabajaron sobre el proyecto de la construcción de la escuela, que no se llevó a cabo por la desvinculación de ECOPETROL en el proyecto, el municipio aprobó la mano de obra.

A partir del 2003 la docente Blanca Flor Rodríguez y el tesorero de la J.A.C. Yubaner Lemus presentaron nuevamente el proyecto al municipio y se conformó la J.A.C. De la vereda.



**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**  
**MUNICIPIO DE TEORAMA**  
**INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRÍO**

**Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004**  
**Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022**  
**CÓDIGO DE DANE: 254800000582**



En el 2006 el alcalde Edgar Andrés Pallares Díaz destino recursos propios del municipio para la construcción de la planta física la cual se inició en enero, culminándola en abril, su inauguración fue el 11 de agosto del 2006.

La planta física consta de un aula, habitación y cocina para el profesor, 2 unidades sanitarias. No cuenta con espacio recreacional, ni planta física para restaurante escolar.

Actualmente el presidente de la J.A.C ha ayudado a esta vereda gestionando proyectos como la construcción del puente ya que anteriormente los habitantes debían pasar por medio de balineras, también ha colaborado en la apertura de la carretera que conduce a la sede.

#### **ASPECTO EDUCATIVO**

En 1998 se iniciaron por primera vez las clases en esta vereda. No existía planta física, acondicionaron un corredor de una casa de familia.

En el 2000 laboró el profesor Argemiro Quintero, luego nombraron en propiedad a la profesora Yolanda Moncada quien laboro dos meses por las precarias condiciones de la escuela. Llego la profesora Nelly Acosta, luego la profesora Blanca Flor del año 2003 al 2007.

El profesor Argemiro y el señor Hugo Guillin trabajaron sobre el proyecto de la construcción de la escuela, que no se llevó a cabo por la desvinculación de ECOPETROL en el proyecto, el municipio aprobó la mano de obra.

A partir del 2003 la docente Blanca Flor Rodríguez y el tesorero de la J.A.C. Yubaner Lemus presentaron nuevamente el proyecto al municipio y se conformó la J.A.C. De la vereda.

En el 2006 el alcalde Edgar Andrés Pallares Díaz destino recursos propios del municipio para la construcción de la planta física la cual se inició en enero,



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582



culminándola en abril, su inauguración fue el 11 de agosto del 2006 por inconvenientes en la comunidad.

La planta física consta de un aula, habitación y cocina para el profesor, 2 unidades sanitarias. No cuenta con espacio recreacional, ni planta física para restaurante escolar. DANE 25480000097312.

#### ASPECTO SOCIO ECONÓMICO

La principal actividad económica es la agricultura basada en el cultivo de yuca, plátano, café, cacao, coco, maíz, aguacate y frijol. Además de la agricultura la mayoría de los habitantes se dedican a la cría de animales domésticos.

#### SEDE SAN LUIS ALTO



#### ASPECTO GEOGRÁFICO

La vereda San Luís Alto pertenece al municipio de Teorama con una distancia de 25 km. Por vía carretable hasta el corregimiento El Aserrío, una parte por ramal de carretera y la otra por camino de herradura el cual es atravesado por una quebrada.

Limita al oriente con la vereda tiradera, al occidente con San Luís Bajo, al norte con Filo Guama y al sur con la Fría.



### ASPECTO HISTÓRICO

En los tiempos pasados esta vereda no era habitada ya que eran selvas vírgenes. Los primeros fundadores fueron el señor Ángel Miro Ovallos, Feliz Peinado, Casimiro Picón, con el transcurrir del tiempo la vereda fue siendo poblada y los terrenos fueron divididos para formar parcelas o fincas. Esta vereda consta de 22 familias y aproximadamente 135 habitantes.

### ASPECTO EDUCATIVO

En 1968 fue fundada la primera escuela por el señor Feliz Peinado, constaba de una sola habitación con paredes apisonadas, no tenía mobiliario y los estudiantes trabajaban en bancos de madera y su piso era de tierra. La primera docente que tuvo la vereda y que fue pagada por los padres de familia, fue la señora Ana Rosa Quintero Trillos con una matrícula de 18 estudiantes. Luego los profesores Jesús Alberto Carvajal, Yamile Contreras, estos eran pagados por la comunidad. En 1990 fue fundada la escuela actual que lleva el mismo nombre de la vereda "San Luís Alto", obra realizada con la ayuda del señor alcalde Ciro Omeara. El primer docente pagado por el Ministerio de Educación Nacional fue la señora María Teresa Carvajal y luego los docentes Yudy del Carmen Angarita, Nancy Quintero, Adurid Carrascal, Orlando Pérez, Nelly del Carmen Acosta y Miguel Ángel Torrado. **DANE 2548000005113.**

### ASPECTO SOCIO ECONÓMICO

Esta vereda se encuentra electrificada y no tiene agua potable. La mayoría de sus habitantes son analfabetas. Como pasatiempo encontramos que todos los domingos los jóvenes y adultos se recrean en la cancha de la escuela jugando fútbol en las horas de la tarde. La comida típica es la sopa de frijol. Los cultivos predominantes son la yuca, el cacao, el plátano, el frijol y el aguacate. La gran mayoría de sus habitantes profesa la religión católica. Entre las costumbres



**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**  
**MUNICIPIO DE TEORAMA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582



encontramos que todos los lunes los habitantes de la vereda toman este día como de mercado donde los padres de familia bajan la carga de yuca y plátano al corregimiento de El Aserrío para venderla y comprar sus alimentos. En la vereda existe un pozo de quebrada donde se realizan algunos paseos familiares. Los habitantes de esta vereda son amables y cariñosos y cuando hay personas necesitadas todos acuden a brindarle ayuda como maestra de su solidaridad.



**SEDE LA FRÍA**



**ASPECTO GEOGRÁFICO**

- En el municipio de Teorama está localizado el departamento Norte de Santander, en él se encuentra ubicada la vereda la fría a tres horas por camino de herradura de la carretera central, fue llamada por los primeros habitantes por la condición climática en aquel entonces fundada en los años 1910.
- La vereda LA FRÍA limita por el oriente con la vereda TIRADERA, por el occidente por la vereda EL DIAMANTE y con la vereda LAS PALMAS perteneciente al municipio de CONVENCIÓN, por el norte con la vereda LAS PALMAS y por el sur con la vereda de SAN LUIS.

**ASPECTO HISTÓRICO**

- Los fundadores fueron: DUVIJES BOTELLO, CARMITO BALLESTEROS, LOLO UINO, CARMITO CORREA, CONTRERAS, RAFAEL ARDILA, ALBERTO SANGUINO, UDOSIA GUTIERREZ. Estas personas cultivaban maíz, tomate,



**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA**

**INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRÍO**

**Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582**



plátano, frijol y productos de pan coger, los bultos eran bajados a las costillas al centro de acopio más cercano al Aserrío, donde se mercaba el día lunes con el tiempo utilizaron el burro y el buey, carecían de educación ya que en ese entonces el gobierno no prestaba la educación rural, sus casas eran en estilo de ranchos de paja apisonada y de bareque con pisos de tierra, sus ropas eran de tela de paño con pantalón bote campana, utilizaban el portón de golpe, las mujeres utilizaban faldas y vestidos hechos a mano cocidos con hilo de fique, la fiesta importantes era la celebración del día de la PURI LIMPIA (el 8 de diciembre), la celebración era de tres días de parranda la música era por radiolas y luego se perfeccionaron al donpley se escuchaba con amor la ranchera y la machetilla, celebraban la fiesta del frijol, y en semana santa para ellos era una semana de trabajo, la vegetación era abundante en cuanto a la flora y la fauna con montañas vírgenes donde predominaba la cacería, el plato típico era el chucheco con el pescado, y cuando había un enfermo lo bajaban con en barbacoa.

**ASPECTO EDUCATIVO**

No existía J.A.C se reunión para un evento o para el arreglo del camino, el agua la echaban a las casas por canal de concha de plátano y de guadua, se alumbraban con mechones, la primera escuela fue apisonada con techo de zinc y piso de cemento el terreno lo dono el señor ALIRIO PERES en el año 1990, siendo la primera J. a .c. presidente el señor RAMON AMAYA tesorero NEFTALY ESTRADA y fiscal GABRIEL RINCON, las cosas se fueron modernizando en el año 2015 siendo el presidente de la junta EIDER PEREZ con el secretario JOSE ANTONIO CAVIEDES se logró construir nuevamente la sede con la ayuda de la comunidad y el CONSEJO NORUEGO, y se abre la trocha carretable con la ayuda de la alcaldía y la comunidad, hoy en día con el esfuerzo de líderes comunales se cuenta con la luz eléctrica y profesor.

**ASPECTO SOCIO ECONÓMICO**

La vereda la fría cuenta con 180 habitantes de estrato bajo, sus gentes son amables trabajadores tolerantes con principios de persona educadas que trabajan de sol a sol para brindar a sus familias lo mejor.



## SEDE EL SOCORRO



### ASPECTO GEOGRÁFICO

La sede educativa el socorro está ubicada en la vereda el socorro del corregimiento el Aserrío municipio de Teorama Norte de Santander, limita con la vereda piedras de Moler por el norte y por el sur con la vereda Santa Lucia, por el occidente con la vereda Platanal y por el oriente con la vereda la Batea. Para llegar a la sede educativa el Socorro se debe tomar la entrada en la Batea que está a 15 minutos del caserío del Aserrío vía a San Pablo y desde la entrada de la Batea se debe subir por una placa huella y se gastan 10 minutos por una carretera que fue hecha hace poco por gestión de la comunidad y con recursos de la misma.

El local de la escuela fue construido en un terreno de la finca del señor chungo y la sede no cuenta con escritura propia.

### ASPECTO HISTÓRICO

Cuenta el señor Modesto Angarita que su papá fue uno de los primeros colonos de la zona, el señor Modesto Angarita padre se trasladó desde el vecino municipio de Convención hasta montañas baldías del Aserrío caminaba las montañas en busca de buenos terrenos para trabajarlos y escogían las tierras que mejor le parecían y el mismo decidió hasta donde serían los linderos pues no había vecinos. Menciono que existían árboles que tardaban hasta una semana para tumbarlos pues este trabajo se realizaba con hacha. Algunos de los otros colonos



**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**  
**MUNICIPIO DE TEORAMA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

*Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004*  
*Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022*  
**CÓDIGO DE DANE: 25480000582**



fueron Alberto Bayona, Ramón Ayala y Francisco Carvajalino. Poco a poco se fueron creando fincas y sus primeras viviendas para posteriormente fundarse la vereda el Socorro.

#### **ASPECTO EDUCATIVO**

La escuela hoy llamada Sede Educativa El Socorro, perteneciente al municipio de Teorama, Norte de Santander, fue fundada por el señor José de Jesús Angarita Ovallos, quien regaló el lote para la construcción de la escuela y fue personalmente a la Secretaría de Educación del Departamento en el año de 1972 con Personería Jurídica del 20 de mayo de 1975.

La escuela empezó a funcionar en el mismo año con los docentes residentes de Convención Rodrigo Santiago y Luis Alfonso Solano. Los padres de familia reflejaban la tranquilidad y la alegría de los niños que asistían a la escuela.

En el año 1976 nombraron al docente Luis Eduardo Coronel León como aspirante con decreto N° 294 de marzo 29 de 1979, trabajando con la modalidad de Escuela Nueva de 1° a 5° de primaria.

Limita por el norte con la vereda Santa Lucía, por el sur con la vereda Piedras de Moler, por el oriente con las veredas El Espejo y Platanal Bajo, por el occidente con la vereda La Batea; cuenta con una población de 151 habitantes, su clima es templado, la vereda es montañosa, posee caminos de herradura por donde se transportan de un lugar a otro y comercializan todos los productos agrícolas.

La vereda El Socorro goza de Junta de Acción Comunal y Comités de trabajo.

Sus casas son apisonadas, con techo de zinc, cocinan con leña, sus fincas son de buena tierra para los cultivos de plátano, cacao, yuca, maíz y café; también cuenta con electrificación, el agua viene de tomas, cuenta con puesto de salud cercanos como el de San Pablo y El Aserrío donde le brindan atención.



La escuela cuenta con un solo salón de clase, techo de Eternit, tiene una puerta metálica, cuatro ventanas amplias de color rojo con vidrio y pisos de cemento. La vereda hace parte de la zona del Catatumbo. **DANE:** 25480000113919

#### ASPECTO SOCIO ECONÓMICO

Los habitantes de esta vereda se caracterizan por realizar diferentes actividades agrícolas entre las cuales se caracterizan los siguientes cultivos que permiten desarrollar alguna economía en esta región como: cacao, yuca, maíz, plátano; agricultura y ganadería.

#### SEDE MATA DE TILO



#### ASPECTO GEOGRÁFICO

La Vereda Mata de Tilo está ubicada en el corregimiento de La Cecilia, perteneciente al municipio de Teorama, departamento Norte de Santander.

Es una región montañosa de la cordillera oriental de clima templado, por cuyas sierras atraviesan dos pequeñas quebradas, que dan vida y alegría al paisaje, las cuales desembocan en el río Catatumbo que corre por la misma zona.



**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

*Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582*



Limita al norte con el corregimiento de La Cecilia, al sur con la vereda Maravilla, al oriente con la vereda Receptor, estas dos últimas pertenecientes al municipio de San Calixto y al occidente con lo vereda El Espejo del municipio de Teorama.

La vereda dista a unos 48 Km. aproximadamente de la cabecera municipal de Teorama por vía carretable hasta el corregimiento la Cecilia, luego por caminos de herradura hasta los diferentes predios en un lapso de tiempo de 2 a 3 horas.

La Sede Educativa está situada en el corregimiento de la Cecilia al sur occidente del municipio de Teorama, Norte de Santander.

#### **ASPECTO HISTÓRICO**

Fue creada en los años 1953 y 1954, sus fundadores fueron los señores Marcelino Montagut, Pantaleón Álvarez, Daniel Cañizares, Roberto Molina y Eugenio Balmaceda.

Hacia 1955 se dio el nombre a la vereda en honor a la cantidad de plantas que se encontraban en los predios de los señores Marcelino Montagut y Roberto Molina las cuales eran unas hojas pequeñas y alargadas de color vino tinto que daban vida a estas viviendas por su gran abundancia. Estas plantas eran llamadas Tilo de allí surge su nombre Mata de Tilo.

En el año 1958 y fue organizada la primera Junta de Acción Comunal.

#### **ASPECTO EDUCATIVO**

Aproximadamente en los años de 1965 a 1966 se creó por ordenanza la Escuela Nueva Unitaria Mata de Tilo cuya maestra con nombramiento legal fue la señorita Romelia Peña quien prestó sus servicios por un tiempo muy corto pues no había un local disponible para trabajar.



**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

**Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 25480000582**



En el 1975 con la colaboración de toda la comunidad y viendo la necesidad de dar educación a un gran número de niños, construyeron un local de paredes apisonadas y techo de cinc.

En 1977 por ser esta una región cafetera la Federación Nacional de Cafeteros reconstruye nuevamente el local en un terreno donado por el señor Aníbal Callejas.

En 1978 se autorizó por escrito al profesor César Julio Bencardino en forma de comisión pues este estaba nombrado para la Escuela Rural La Cecilia.

En 1979 se legalizó el nombramiento a este mismo docente quien laboro por un periodo de cuatro años. Al ser trasladado el docente anterior se nombra a Nubal López Angarita en el año de 1982.

En 1985 se implementó el programa Escuela Nueva y fue construido el nuevo local.

En el año de 1989 este profesor pide una licencia quien es reemplazado por Luz Marina Quintero Carrascal a finales del mismo año el profesor presenta su renuncia y es nombrada en propiedad Luz Marina quien prestó sus servicios trabajando con los cinco niveles de primaria.

En 1997 es trasladada la docente, quedando nombrada Érica Quintero Carrascal, sobrina de la docente antes mencionada quien ejerce por cinco años consecutivos en forma contratada.

Hacia el año 2003 fue nombrada la docente Yulieth Chinchilla para esta sede Mata de Tilo en reemplazo de la docente Erica. En el 2008 quedo nombrado el docente Geiner Montagut por contrato quien hasta el momento sigue laborando.

Actualmente se encuentra laborando la docente Yaneth Vera.

**DANE: 25480000051523**



#### ASPECTO SOCIO ECONÓMICO

Hasta el momento cuenta con una población de 95 habitantes repartidos entre 20 familias.

La comunidad ocupa su tiempo en las labores agrícolas para el sustento diario.

Actualmente la base de su economía son los productos como el cacao, el café, la yuca, el maíz y el plátano. Algunas familias cuentan con ganado vacuno y porcino y la cría de aves de corral.

También posee recursos naturales como la madera, el agua naciente, arena y una gran diversidad de flora y fauna.

En cuanto al aspecto social, se presenta pobreza en algunos de sus habitantes, la pérdida de los valores, analfabetismo y mucha timidez por demostrar aptitudes y habilidades.

La mayoría de sus viviendas son hechas de bahareque, tapia pisada con techo de cinc y piso de cemento, sus dependencias son de una a dos piezas en las cuales habitan las familias. Carecen de servicios públicos como alcantarillado, acueducto, medios de comunicación y luz eléctrica.

La alimentación está basada en la yuca, el plátano, el arroz, la carne de res, el polio y los enlatados.

El día lunes la mayoría de sus habitantes se dirigen hacia la carretera para realizar el llamado "día de mercado" en el corregimiento del Aserrío donde se lleva a cabo dicha actividad que contribuye a la distracción, diversión y festejo con los amigos.

En cuanto a lo religioso, hay un cierto equilibrio ya que la mitad profesa la religión católica y la otra mitad pertenece a la religión evangélica protestante.

Su gente se muestra trabajadora, amable, cordial, siempre impulsando el desarrollo.

En cuanto a la educación de sus habitantes, en su gran mayoría los adultos estudiaron hasta quinto grado, la población infantil en un 97% estudia su primaria en la Escuela Rural Mata de Tilo.



**SEDE FILOGUAMO ALTO**



**ASPECTO GEOGRÁFICO**

La vereda filo guamo, Corregimiento de Aserrío, Municipio de Teorama, Departamento de Norte de Santander, limita al norte con la vereda Tiradera y el rosario, al sur con la vereda la Cristalina y el Corregimiento del Aserrío, al oriente con la Vereda Santa Inés parte baja, y al occidente con la vereda de San Luis de Veguitas parte alta y San Luis pate baja, quedando ubicada esta vereda en la parte nororiental del municipio.

Su distancia es de 50 kms a la cabecera municipal y de hora y media al corregimiento el Aserrío, esta vereda cuenta con 110 habitantes.

La vía es carreteable.

Presenta época de invierno y verano, predomina el clima cálido, es una zona montañosa con terrenos pendientes.



**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**  
**MUNICIPIO DE TEORAMA**  
**INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRÍO**

*Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004*  
*Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022*  
**CÓDIGO DE DANE: 254800000582**



## ASPECTO HISTÓRICO

La vereda Filo Guamo es de terrenos extensos y tierras húmedas y montañosas, ubicada en el Municipio de Teorama. Esta vereda recibe el nombre de Filo guamo porque queda en el filo de la montaña y guamo por poseer muchos árboles de guamo.

Los primeros pobladores de la vereda filo guamo fueron los señores Jesús Angarita Ovallos, José Del Carmen Pérez, Ángel Miro Ovallos, Víctor Delgado, Manuel Salvador Delgado, Marcos Antonio Delgado Sambrano, Eulalio Camargo y Israel Delgado Toro. Estas personas cruzaban el río Catatumbo a pie, después consiguieron un cable el cual colocaron para poder pasar sobre el río, les tocaba caminar por trochas pues no contaban con caminos de herradura

Aproximadamente, para el año 1998 en los terrenos de la señora María Ovallos Delgado, es fundada La Escuela de Filo guamo Alto, en la parte alta de la misma vereda, ya que en ella ya existía una sede en la parte baja, y por la extensión de sus terrenos y la lejanía para algunos niños se decide fundar una nueva sede en la parte alta. Esta escuela fue construida en palma,

Inicia atendiendo aproximadamente 38 estudiantes, en los diferentes grados de transición a 5 grado. Algunos de los maestros que han laborado en la sede contratados son: Doralba García, Luz Mery, Mirian, Miguel Ángel, Edinson Santana, Mireya Ovallos, Andrea Claro, Bilma rosa Toro, Luddy, Jhon Geiver. En el año 2018 labora la docente Yesica Pérez Angarita, Normalista Superior, nombrada en provisionalidad por el Banco de la excelencia de la Secretaria de Educación Departamental.

Cuando se fundó la primera sede la vereda tenía como líder comunal al presidente de J.A.C al señor Milciades Guerrero, quien aportó a la creación de la sede.

Luego de algún tiempo la comunidad decide construir una nueva sede en los mismos terrenos de la señora María Ovallos Delgado, pero en un sitio diferente, fue hecha en cemento.



Al pasar algunos años se construye una nueva sede en los terrenos del señor Luis Delgado, hecha en tablas, y aproximadamente para el año 2013 se construye la nueva sede en cemento que es la que existe actualmente, registrada con número de Dane 25480000237226 con 18 estudiantes en los diferentes grados. Docente Yesica Pérez Angarita.

#### **ASPECTO EDUCATIVO**

El nivel educativo de los padres de familia es bajo ya que no terminaron la primaria, en algunos casos son analfabetas.

Actualmente cuenta con dos sedes educativas, distribuidas con Salón de clases, baños para niños, habitación para el docente con cocina, y baño y en la sede de la parte baja cuenta con cancha de fútbol.

Se trabaja con la metodología Escuela Nueva, los cinco grados de la básica primaria y preescolar. Los estudiantes se benefician con almuerzos en convenio con el PAE. La mayoría de sus habitantes solo estudian hasta quinto grado y algunos desertan antes de terminar pues a muy temprana edad inician sus labores agrícolas y manejan recursos. De esta manera pierden el interés por estudiar.

#### **ASPECTO SOCIO ECONÓMICO**

Los principales cultivos en la vereda son: cacao, frijol, plátano, maíz y crías de aves de corral, ganado; que son utilizados para su propia alimentación y parte de ellos lo comercializan en pueblos cercanos como convención y Ocaña.

#### **MATA DE TILO BAJO**





GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
**INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582



#### ASPECTO GEOGRÁFICO

La vereda Mata de Tilo Bajo está ubicada en el corregimiento del Aserrío - municipio de Teorama y sus límites son:

Norte: Río Catatumbo

Sur: Mata de Tilo

Oriente: la Cecilia y Receptor

Occidente: Mata de Tilo y Platanal.

#### ASPECTO HISTÓRICO

La vereda Mata de Tilo Bajo inicio aproximadamente hace 4 años, cuando un grupo de campesinos decidieron independizarse de la vereda vecina, Mata de Tilo; debido a dificultades como la distancia en cuanto a la educación, reuniones de junta y demás, por lo tanto organizaron un equipo de trabajo para llevar a cabo actividades como la cancha con la que actualmente cuentan, algunas casas para los habitantes, carreteras accesibles pero con un pequeño grado de dificultad, entre otros lugares que hoy existen.

La vereda que allí empezaba a formarse fue fundada aproximadamente por 24 personas que tomaron la iniciativa y el poder de liderazgo para lograr un sueño que muchos anhelan en sus vidas, tener su propio hogar y vivir en comunidad, no era una tarea fácil, pero gracias a la ayuda de todos, hoy la vereda es un hecho. Luego de tener sus propias viviendas, se organizaron como junta de acción comunal, adoptando cargos para ejecutarlos con responsabilidad e interesa por el bien común para sacar a delante a la comunidad y a sus familias.

#### ASPECTO EDUCATIVO

La sede educativa Mata de Tilo Bajo, debido a la independización que surgió con la vecina vereda, no contaban con escuela; por lo tanto, se adoptó un lugar provisional un poco inapropiado para que los niños recibieran sus clases. Poco



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
**INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582



después con el apoyo de la entidad consejo noruego envió una docente por medio de contrato llamada Miriam, quien durante 7 meses aproximadamente, impartió sus clases en dicho lugar. En ese momento e iniciaron los trámites para que la sede como tal fuera un hecho y con la ayuda de la entidad hoy contamos con la escuela, donde los niños asisten cada día y aprenden nuevos retos y nuevas aventuras, con su docente Beatriz Viviana coronel, aunque aún sigue en la espera el tema de la legalización, ya que está en trámite.

La escuela cuenta con un salón muy agradable y su registro sanitario, pero no cuenta con una infraestructura adecuada para el restaurante escolar; hasta el momento se adaptó un sitio un poco incómodo para que los estudiantes consuman los alimentos.

#### **ASPECTO SOCIO ECONÓMICO**

La vereda cuenta con 82 habitantes en total, distribuidos así:

Niños: 21

Niñas: 14

Hombres: 26

Mujeres: 21

Las familias de la vereda Mata de Tilo Bajo viven de la agricultura, cultivando alimentos y en otros casos se dedican a los cultivos ilícitos y todo lo que con estos conlleva.

Sus habitantes son una comunidad muy agradable, humilde, trabajadora y emprendedora que luchan cada día por darles lo mejor a sus familias, pero son de pocos recursos económicos, de estrato #1 que con sus propios medios han salido adelante.

### **3.10. HORIZONTE INSTITUCIONAL**

#### **3.10.1. MISIÓN**

La institución educativa el aserrío es una entidad de carácter oficial que ofrece una educación de calidad e inclusiva a niños, niñas,



adolescentes, jóvenes y adultos en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica, basada en modelos flexibles; fomenta valores y una convivencia pacífica, generando oportunidades de progreso destacándose como jóvenes emprendedores para vivir en sociedad.

### 3.10.2. VISION

En el año 2025 la Institución educativa el Aserrío será reconocida por su buen desempeño académico, en el sector rural del municipio de Teorama; en la promoción de bachilleres técnicos en Monitoreo ambiental, con una formación integral; competentes y comprometidos en el bienestar social.

### 3.11. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

**LA CALIDAD:** El proceso de mejoramiento continua en los procesos internos y la elevación de la calidad. Su fin se centra en la formación integral, para responder adecuadamente a las necesidades y exigencias de la región, para alcanzar mayores niveles de competencia.

**CULTURA CIUDADANA:** El rescate de las tradiciones culturales locales y municipales, creando un alto nivel de cultura acorde con las necesidades del entorno, generando el aumento del sentido de pertenencia por el mismo, la convivencia, el respeto por el patrimonio y la identidad cultural.

**INTEGRALIDAD:** Formar integralmente; es decir, como profesional, persona y ciudadano a nuestros estudiantes dentro de un ambiente reconocido por su calidad académica y cultural. Teniendo a su disposición los medios y recursos tecnológicos, de forma organizada, para responder a las necesidades de calidad de vida y los avances de la sociedad.

**BIENESTAR SOCIAL:** Mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral de todos los miembros de la Comunidad educativa, igualmente brindar bienestar y contribuir a la formación integral del ser. Buscando apoyo en diferentes entes que puedan sustentar este fin.



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 25480000582



**CONVIVENCIA PACÍFICA:** La convivencia pacífica y la formación ciudadana, en el marco de la democracia, de los derechos humanos y del cuidado del medio ambiente.

Creemos un ambiente donde cada uno de los miembros de la comunidad educativa propicia el respeto y la comunicación asertiva como condiciones fundamentales de expresión y comprensión entre todos.

**PENSAMIENTO CRÍTICO:** “El pensamiento crítico se incorpora a ciertos modos de pensamiento, como el pensamiento científico, matemático, histórico, antropológico, económico, moral y filosófico”.

Un conocimiento crítico, dentro de un marco de democracia, libertad y ética, sobre los hechos que se suceden en el mundo, en el medio familiar, en la comunidad educativa y en el país, para que, a partir de él, inicie su rol de agente transformador de la realidad.

**INCLUSIÓN:** Construcción de modelos educativos flexibles, que den respuesta a las distintas necesidades, eliminando las barreras físicas, pedagógicas y actitudinales, y donde la diversidad es entendida como un elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje, que favorece el desarrollo humano se busca atender con calidad, pertinencia y equidad dicho espacio, buscando dar participación a los estudiantes, independientemente de sus diferencias personales o culturales, lo que se constituye en la base para adoptar la educación inclusiva como estrategia para el logro de la inclusión social.

### 3.12. CREENCIAS

La institución educativa el aserrío según sus principios y valores institucionales maneja las siguientes creencias:

- ✓ Una educación de calidad inclusiva donde el estudiante se forme de manera íntegra, respondiendo a las necesidades de su entorno.
- ✓ El estudiante como agente protagónico del proceso educativo, que permitan el “aprender a aprender, aprender hacer, aprender a convivir con los demás y aprender a ser”.
- ✓ Rescate de las tradiciones culturales generando el aumento del sentido de pertenencia, el respeto por el patrimonio y la identidad cultural.
- ✓ El mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral de todos los miembros de la Comunidad educativa.



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
**INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582



### 3.13. VALORES INSTITUCIONALES

**RESPONSABILIDAD:** Es el compromiso ético que se adquiere con la institución educativa y con los demás integrantes de la misma, en el cumplimiento de los deberes encomendados, así mismo, es entendida como la capacidad para asumir las consecuencias de nuestros actos.

**RESPECTO:** Entendido como el reconocimiento de los integrantes de la comunidad educativa por los límites entre el ser y el deber ser, implica reconocer y acatar las normas establecidas para la convivencia y el trabajo que rigen la vida de la Institución.

**SENTIDO DE PERTENENCIA:** La cualidad de ser consecuentes y responder a necesidades y expectativas de los educandos, teniendo en cuenta los contextos personales de los estudiantes, ya sea desde los niveles, desde las modalidades o proyecciones.

### 3.14. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

#### 3.14.1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir con la formación integral e inclusiva del educando, alcanzando un alto índice de calidad, en los aspectos académicos, monitoreo ambiental, tecnológicos, culturales y de convivencia pacífica, mejorando el bienestar social del estudiante para que sea competente en su entorno.

#### 3.14.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Elevar el nivel de calidad académica de los estudiantes mediante procesos de formación integral.

Ampliar los servicios educativos en el marco de una educación de calidad inclusiva, tecnológica y cultural, con modelos educativos flexibles.

Promover en el estudiante el mejoramiento de la convivencia pacífica para una sana convivencia.

Formar educandos emprendedores con capacidad de liderazgo, que velen por el desarrollo integral de la comunidad educativa.



**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**  
**MUNICIPIO DE TEORAMA**  
**INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRÍO**

*Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004*  
*Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022*  
**CÓDIGO DE DANE: 254800000582**



### **3.15. METAS INSTITUCIONALES**

Elevar el índice de calidad académica en los estudiantes de básica primaria, secundaria y media técnica en la sede principal y sedes anexas de la institución educativa El Aserrío.

Lograr el reconocimiento como institución educativa que imparte una formación técnica e integral de calidad inclusiva, destacada por su alto nivel educativo-ambiental que permita a los estudiantes generar oportunidades de progreso.

### **3.16. FUNDAMENTOS DEL PEI**

#### **3.8.1. FUNDAMENTOS FILOSOFÍCOS**

La formación integral del estudiante de la institución educativa el Aserrío se fundamenta en una educación con un alto nivel de cultura, en el ejercicio pleno del desarrollo de la personalidad, respetuoso de los derechos, deberes y la diversidad cultural, que viva en paz y armonía con sus semejantes y la naturaleza, con capacidad para acceder al conocimiento científico, tecnológico, cultural, competente y comprometido en su desempeño personal, social y laboral.

Esta idea está referida al reconocimiento por parte de directivos, docentes y padres de familia, que el educando, es una persona en formación y que está en continua interacción con la comunidad que lo rodea, manteniendo su identidad cultural con perspectivas al futuro, capaz de mejorar su condición de vida y bienestar.

#### **3.8.2. FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS**

En el ámbito educativo la psicología aporta al docente la construcción teórica necesaria para el manejo del proceso educativo, su estudio es vital para la comprensión en el proceso de formación y desarrollo armónico de la personalidad del estudiante.

#### **3.8.3. FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS**

El interés sociológico por la educación reside en sus características como institución que constituye identidades y posiciones sociales, que condicionan la forma en que los individuos viven en sociedad, sus actitudes y formas de interacción.



### 3.8.4. FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICO

La institución educativa tiene como soporte el conjunto de saberes epistemológicos propios de una disciplina para construir y representar el conocimiento científico centrado en diferentes áreas del pensamiento con la finalidad de apreciar la relevancia del ser humano.

### 3.8.5. FUNDAMENTOS PEDAGOGICOS

La institución educativa el Aserrío articula una estrategia pedagógica enfocada en el monitoreo ambiental, que oriente el proceso educativo mediante métodos pedagógicos flexibles activos y participativos, que permiten enfocar y concebir los procesos de formación, el quehacer de los docentes y su interacción con los estudiantes

### 3.8.6. FUNDAMENTOS AXIOLÓGICOS

Las estrategias metodológicas con fundamento axiológico, además de facilitar el aprendizaje contribuyen a la formación integral, social y personal del educando de ahí la importancia de hacer un aporte estratégico a la práctica pedagógica que favorezca entre otras cosas la calidad de la educación.

## PERFILES

### 3.9.1. PERFIL DEL RECTOR

El Rector de la institución Educativa El Aserrío es la representante legal por nombramiento provisional de la secretaria de educación Departamento. Es ella quien ejecuta las decisiones del gobierno escolar. Se debe desempeñar como líder en los procesos académicos, administrativos y formativos, fomentar la comunicación asertiva a través de los adecuados canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad. Además, debe poseer habilidades intelectuales, cualidades humanas; capacidad de servicio, justicia, honestidad; sentido de pertenencia, compromiso en la toma de decisiones y en la ejecución de ellas, debe ser un buen promotor de procesos culturales y pedagógicos, y manejar adecuadamente la autoridad.

(Ver Anexo # 01. Manual de Funciones)



### 3.10.2. PERFIL DEL COORDINADOR

El coordinador de la Institución Educativa El Aserrío debe ser una persona idónea, nombrada por la secretaria de educación, para que sea un colaborador activo del rector en todo el proceso integral de la Institución. Por esto es un promotor de la unión entre los miembros de la comunidad educativa y testimonio de buenas relaciones humanas. Se espera que como profesional sea entusiasta en su trabajo, apreciando y valorando las opiniones de los demás, cualificados, conocedor de la normatividad, que conservé con orden y claridad la documentación y papelería de la institución; liderando procesos académicos y sociales en beneficio de la comunidad educativa. El coordinador debe ser conciliador y orientador en su trabajo, abriéndose a cambios y siempre coherente en la toma de decisiones, caracterizándose por su desempeño profesional y entrega social.

(Ver Anexo # 01. Manual de Funciones)

### 3.10.3. PERFIL DEL (LA) DOCENTE.

La institución educativa el Aserrío cuenta con profesionales docentes con formación en valores y conocimientos; competentes en la utilización de buenas practicas en la enseñanza de la disciplina a su cargo en los niveles educativos para los cuales esta formado.

(Ver Anexo # 01. Manual de Funciones)

### 3.10.4. PERFIL DEL (LA) ESTUDIANTE.

Los estudiantes de la Institución Educativa el Aserrío deben ser personas que respondan a los nuevos retos y expectativas de la comunidad, para que desarrollen sus nuevos proyectos de vida.

El estudiante debe ser un agente de sana convivencia ciudadana con aporte intelectual, moral, tecnológico, investigativo y creativo que lo hacen promotor de valores humanos en una acción responsable, respetuosa con el medio social y ambiental en el que se desarrolla su proyecto de vida. El estudiante de la Institución Educativa el Aserrío debe tener sentido de pertenencia y afecto por su institución, comunidad cuidando y conservando los bienes y valores de su cultura con capacidad analítica, reflexiva y crítica.

(Ver Anexo # 01. Manual de Funciones)



**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**  
**MUNICIPIO DE TEORAMA**  
**INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRÍO**

*Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004*  
*Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022*  
**CÓDIGO DE DANE: 254800000582**



### 3.10.5. PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIA.

Nuestra Institución Educativa el Aserrío reconoce a las familias, especialmente a los padres y las madres, como principales responsables de la educación de sus hijos, para que conjuntamente se constituyan en agentes y formadores, capaces de fortalecer los valores y las competencias.

Son orientadores preocupados por el rendimiento académico y la calidad de educación que recibe su hijo, haciéndose presente cuando lo considere necesario (dentro del horario establecido para atención a padres)

(Ver Anexo # 01. Manual de Funciones)

### 3.10.6. PERFIL DE EGRESADO

Los estudiantes egresados de la institución educativa el Aserrío cuentan con un perfil fundamentado en la concepción de educación como proceso de desarrollo y formación integral de la persona, coherente en todas las dimensiones de su existencia: ser humano, racional; espiritual, trascendental, cultural, histórico, analítico, crítico, creativo y transformador de la realidad.

(Ver Anexo # 01. Manual de Funciones)

### 3.11. OFERTA EDUCATIVA

La Institución Educativa El Aserrío ofrece a la comunidad una educación integral e inclusiva desde los grados Preescolar, Modelo de educación Inicial en Zonas Rurales Y Zonas Dispersas, Básica primaria, Postrimería, Básica secundaria y Media Técnica.

La Institución Educativa cuenta con 18 sedes anexas, cada sede tiene amplia oferta educativa, con una base de datos actualizada anualmente.

La Institución utiliza estrategias de permanencia a los educandos donde se les garantiza al estudiante con el beneficio del programa PAE y condiciones básicas para que lleguen a sus escuelas, en el 70% de las sedes anexas se cuenta con equipos donados por computadores para educar y maestros capacitados para nuevas tecnologías, en la sede principal existe el transporte Escolar para facilitar el ingreso a cursar estudios de educación secundaria, permanezcan y se promuevan.



En el Corregimiento el Aserrío existe el hogar Juvenil campesino HUELLAS DE PAZ, que alberga a 36 estudiantes que provienen de sedes lejanas y que por condiciones de distancia permanecen durante la semana, brindándole atención, alimento y hospedaje.

### 3.10.1. POLÍTICA DE ACCESO Y PERMANENCIA

La Institución educativa el Aserrío brinda y garantiza el acceso y la permanencia en la institución a cada uno de los estudiantes mediante la implementación de actividades pedagógicas y lúdicas que conllevan al avance cognitivo y al libre desarrollo de la personalidad teniendo en cuenta los valores y principios institucionales.

Se brindan estrategias y metodologías, actividades que motivan al educando y lo ayudan en su desarrollo integral, la institución cuenta con personal idóneo que garantiza la permanencia del estudiante en la Institución.

Permanencia en el servicio educativo para personas con discapacidad. Con el propósito de contrarrestar los factores asociados a la deserción del sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, las entidades territoriales certificadas realizarán acciones afirmativas que eliminen las barreras para el aprendizaje y la participación, y garanticen en términos de pertinencia y eficiencia una "educación inclusiva con enfoque diferencial, de acuerdo con la clasificación de la oferta establecida en el artículo 2.3.3.5.2.3.2 decreto 1421.

### 3.10.2. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN NEE

La institución educativa El Aserrío ofrece una educación inclusiva donde facilita que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades y reciban una formación adecuada a las necesidades, contexto y características de cada educando; aplica diversidad de características, intereses posibilidades y expectativas a niños niñas, adolescentes y jóvenes cuyo objetivo es atender a toda la población con las necesidades educativas dada a cada uno de los niveles educativos que la Institución ofrece.

Es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos



en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

Nuestra I.E el Aserrío cuenta con la asistencia esporádica de un profesional de apoyo ofrecido por la secretaria de Educación el DUA (diseño universal de aprendizaje) planeando las clases de acuerdo a la necesidad de cada estudiante, el PIAR (plan individual de ajustes razonables) se utiliza como herramienta para garantizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y el entorno social buscando apoyo y ajustes necesarios para garantizar el aprendizaje, de acuerdo a las necesidades del estudiante y procedencia: población vulnerable, desplazados, extranjeros, grupos étnicos (indígenas, palenqueros, afrocolombiano, raizales) (Resolución 2565, decreto 1421).

### **3.10.3. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL**

La Institución Educativa El Aserrío para dar continuidad con el proceso de Aprendizaje de las niñas y niños de la primera infancia atendidos en la Modalidad de Cero a siempre, CDI y teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, establece los parámetros para su vinculación:

- Solicitar al CDI por escrito la relación de los niños que cumplen con la edad para ser matriculados en el grado preescolar.
- Con base a los datos entregados por el CDI, se realiza la matrícula en el SIMAT.
- En el caso de las sedes educativas que no cuentan con CDI, se visita al padre de familia para diligenciar el formato de niños nuevos y empezar el proceso de matrícula.
- La Institución educativa el Aserrío de acuerdo con el decreto 2247 de septiembre de 11 de 1997 brinda la educación obligatoria; Inicia con el preescolar que va desde los 5 años hasta la media técnica (en un rango de edades entre 15 a 20 años).
- Implementa las orientaciones curriculares en el grado de preescolar como son los principios, el currículo el cual se planifica como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica que integra los objetivos establecidos en el Artículo 16 de la ley 115 de 1.994.



### **3.10.4. POLITICAS DE INCLUSION, ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD**

- La institución educativa el Aserrío garantiza el acceso y el apoyo pedagógico de niños y niñas con discapacidad teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
- Identificación de niños y niñas con discapacidad para su inclusión en el sistema educativo.
- Matricula de los estudiantes con discapacidad registrando en el SIMAT su condición especial, para recibir apoyo de personal especializado.
- Elaboración de planes educativos especiales que permitan el desarrollo de las capacidades de los niños y niñas en situación de discapacidad.
- Adaptar el sistema de evaluación que permita la promoción de los estudiantes en situación de discapacidad.
- Realizar actas de compromiso con los padres de familia, Decreto 1421 del 2017.

### **3.10.5. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, ESTUDIANTES DESPLAZADOS**

- La Institución incorpora a esta población para fortalecer su identidad a través del desarrollo de competencias personales, sociales y ciudadanas que les permite defender y ejercer sus derechos vulnerados.
- Esta población será recibida en la Institución educativa teniendo en cuenta las políticas gubernamentales en donde se cree en la palabra de la persona ya que existe un sistema nacional donde luego se evidenciará su situación.
- Estos estudiantes serán incluidos inmediatamente en el SIMAT, teniendo en cuenta su documentación para este proceso.

### **3.10.6. POLITICAS DE INCLUSION, ESTUDIANTES DE EXTRANJEROS**

Según la circular N.º 45 de septiembre del 2015 y la circular N.º 7 de febrero del 2016 donde se desarrollan las acciones necesarias que permitan garantizar el derecho fundamental a la educación de la población en edad escolar afectada por la movilización por el cierre de frontera o emigrantes de este mismo país. Por medio de la cual se da alcance a la anterior circular y presenta las orientaciones para la atención de la población en edad escolar proveniente de Venezuela.



La institución educativa atiende la disposición para que los estudiantes que vienen de Venezuela sean incluidos en el registro del SIMAT.

### 3.11. CULTURA INSTITUCIONAL

La educación constituye un derecho social y debe darse prioridad a los acuerdos que rechacen las acciones que pugnan por transformarlas en un elemento del mercado. La educación debe ser un bien social: todos los seres humanos, son sujetos plenos del aprendizaje y de la enseñanza: todos tienen capacidad para aprender y transmitir la cultura. Son las instituciones, la escuela, la familia, la comunidad, quienes deben adecuar sus estrategias para integrar a los excluidos, para garantizar el ingreso, permanencia y graduación en todos los niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo, de acuerdo a las posibilidades y necesidades de cada uno.

### 3.12. POLITICAS DE CALIDAD

La Institución Educativa El Aserrío se compromete a satisfacer las necesidades y expectativas de nuestra comunidad, desde la prestación de un servicio educativo que cumpla con los requisitos, fines, planes y proyectos emanados por el MEN, propendiendo en la formación integral que conduzca hacia el mejoramiento de una calidad de vida, el desarrollo de una cultura, la libre personalidad y que conlleven a la construcción de Sociedad.

### 5.13. SISTEMA DE GESTION Y/O TRABAJO

La política de mejoramiento impulsada por el Ministerio de Educación Nacional, en la I.E EL ASERRIO, se basa en la consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad orientado a que la población tenga mejores oportunidades educativas; al desarrollo de competencias básicas y ciudadanas; y a la consolidación de la descentralización y la autonomía institucional mediante el fortalecimiento del proceso de aprendizaje, de la gestión del establecimiento educativo y de la administración de docentes y directivos.

La gestión educativa está conformada por un conjunto de procesos organizados que permiten que una institución logre sus objetivos y metas. Una gestión apropiada se tiene en cuenta el diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento y



**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**  
**MUNICIPIO DE TEORAMA**  
**INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRÍO**

**Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004**  
**Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022**  
**CÓDIGO DE DANE: 25480000582**



evaluación que se nutren entre sí y conducen a la obtención de los resultados definidos por los equipos directivos. En otras palabras, es fundamental que todos tengamos metas claras para lograr lo que se quiere, y mejorar permanentemente. De ahí la importancia de tener en cuenta los cuatro ámbitos de la gestión educativa.

Una buena gestión escolar facilita el trabajo organizado y favorece el desarrollo de las competencias el avance de los educandos, la innovación en los procesos de enseñanza.

El establecimiento educativo es un espacio donde ocurren los procesos de enseñanza, aprendizaje y la convivencia entre los diferentes actores. Para los niños, niñas y jóvenes es también un lugar en el que, además de aprender y desarrollar sus competencias, se construyen relaciones de amistad, afecto y fortalecen la construcción de sus estructuras éticas, emocionales, cognitivas y sus formas de comportamiento.

El PEI, es una herramienta para orientar las acciones escolares hacia el logro de las metas que el equipo directivo definió, en compañía de los demás integrantes de la comunidad educativa. Estos propósitos, metas y acciones permiten que una institución tenga una "carta de navegación" que debe ser conocida por todos para lograr el compromiso de cada uno, bajo el liderazgo del rector y de su equipo directivo.

La institución educativa adelanta procesos intencionales de mejoramiento, comparte una serie de características que permiten la obtención de los resultados que se proponen:

- Saben hacia dónde van, es decir, contamos con un PEI conocido y consensado en el que se establecen claramente los principios y fundamentos que orientan su quehacer. Estos principios se concretan en la misión, la visión y los valores institucionales, los cuales son la base para la definición de los objetivos y la estrategia pedagógica.
- Usamos como referentes los lineamientos que el país ha establecido acerca de lo que todos los estudiantes deben saber, saber hacer y ser.
- Utilizamos información para tomar decisiones; por eso cuentan con registros actualizados sobre aspectos tales como la asistencia de los estudiantes, las causas de ausentismo, sus resultados académicos, el uso efectivo del tiempo escolar y de los recursos, el manejo de los problemas de convivencia y las actividades que sus egresados están realizando, entre otros.



**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**  
**MUNICIPIO DE TEORAMA**  
**INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRÍO**

**Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004**  
**Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022**  
**CÓDIGO DE DANE: 254800000582**



- Tenemos un modelo organizativo basado en el liderazgo claro del rector y en el trabajo en equipo.
- Apoyan y aprovechan el talento de sus docentes brindando espacios para que diseñen sus clases, las actividades curriculares y las evaluaciones de los aprendizajes; propician el intercambio sistemático de experiencias, la búsqueda conjunta de soluciones a los problemas encontrados y de prácticas más apropiadas para lograr más y mejores resultados aprendizajes.
- Ofrece oportunidades para que todos los estudiantes aprendan con interés y motivación.
- Tienen altas expectativas sobre las capacidades de todos los estudiantes, es decir, comparten la idea de que todos pueden aprender. Por ello, las diferencias relacionadas con las condiciones sociales, culturales y económicas de los estudiantes son un reto importante en el momento de definir sus estrategias pedagógicas.
- Tiene ambientes de aprendizaje adecuados y hacen uso apropiado y articulado de los recursos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Usan el tiempo adecuadamente, haciendo una rigurosa programación de todas las actividades que se realizarán durante el año escolar y encargándose de que éste sea respetado.

### **3.13. AMBIENTE ESCOLAR**

La I.E. EL ASERRIO proyecta a la comunidad Educativa para trabajar en un Ambiente de aprendizaje como espacio intencionado para el desarrollo de competencias, por medio de experiencias, interacciones y colaboración. Por su parte el clima refleja los niveles de interacción en el aula y las relaciones entre los actores educativos que se dan en los diversos ambientes de aprendizaje dispuestos en una escuela específica. La comprensión y mejoramiento de esta variable hacen parte de la gestión estratégica educativa. Su importancia radica en la necesidad de mejorar las relaciones entre los actores de las comunidades educativas, sus percepciones sobre la escuela como ambiente protector y las prácticas de convivencia dentro de los establecimientos educativos. Todos estos enfoques son, en esencia, reflexiones sobre calidad y pertinencia en los contextos escolares.

Por otra parte, el clima escolar contempla los ambientes de aula como una de las variables centrales. Estos propician actividades para que los estudiantes sean los protagonistas del proceso de aprendizaje. En este sentido, ellos pueden enfrentarse a problemas cotidianos, usar materiales concretos para modelar situaciones o crear propuestas para el desarrollo comunitario.



**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**  
**MUNICIPIO DE TEORAMA**  
**INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRÍO**

*Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004*  
*Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022*  
**CÓDIGO DE DANE: 254800000582**



Los ambientes cumplen cuatro principios fundamentales que son:

- Posibilitar el encuentro y las relaciones.
- Facilitar el contacto con materiales diversos para estimular los aprendizajes cognitivos.
- Vincular los padres, crear en ellos sentido de pertenencia, acompañamiento al proceso de aprendizaje y el desarrollo de competencias socioemocionales y afectivas.
- Permitir la interacción y participación de todo el grupo en la construcción de un ambiente donde se emplee el dialogo para la construcción de comunidades en paz.

#### **4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

A través del componente administrativo la institución Educativa el Aserrío permite visualizar y reflexionar, en torno a la estrategia administrativa que se implementa para lograr coordinar y armonizar cada uno de los procesos con respecto a los componentes para construcción y desarrollo del proyecto educativo Institucional, teniendo en cuenta las políticas educativas.

#### **4.1. LOS ORGANOS, FUNCIONES Y FORMA DE INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR**

##### **4.1.1. GOBIERNO ESCOLAR - ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Según la ley 115 de 1994, Art.142 cada Establecimiento Educativo tendrá un Gobierno Escolar conformado por EL Concejo Directivo y el Concejo Académico, Consejo de Padres, consejo de estudiantes, Personero, Contralor.

En el contexto de la Carta Constitucional y la Ley General de Educación, el gobierno escolar asume la tarea de orientar y potenciar el desarrollo y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, promover a todos sus miembros en la formación ciudadana, la convivencia, la resolución pacífica de los conflictos y el desarrollo pleno de la personalidad.



Debe estar atento a promover la organización de todos los estamentos que confluyen en la institución, instancias desde la que cada uno debate y plantea sus intereses, necesidades y expectativas de una manera organizada.

#### 4.1.2. EL CONSEJO DIRECTIVO

Encargado de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional: planear y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudios; adoptar el manual de convivencia, SIE; definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales; aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, entre otras.

Conformado por:

- El Rector (a)
- Dos representantes de los Docentes
- Un representante de los estudiantes de último grado
- Un representante de los Egresados
- Un representante del Sector Productivo
- Un representante de la Asociación de Padres de Familia.

**Parágrafo.** Los integrantes del Consejo Directivo son elegidos para períodos anuales; sin embargo, continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados.

#### FUNCIONES

Las funciones del Consejo de Directivo están conglomeradas en el decreto ley 1075, del 26 de mayo del 2015.

(Ver Anexo # 01. Manual de Funciones)

#### 4.1.3. EL CONSEJO ACADÉMICO:

Está integrado por el Rector que lo preside, los Directivos Docentes y un Docente por cada área definida en el Plan de Estudio y/o grado que ofrezca la Institución. Se reunirá periódicamente. Responsable de la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento continuo del plan de estudios; así como de revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional anual.



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
**INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582



#### **FUNCIONES:**

Las funciones del Consejo de académico están conglomeradas en el decreto ley 1075, del 26 de mayo del 2015.

(Ver Anexo # 01. Manual de Funciones)

#### **4.1.4. CONSEJO DE ESTUDIANTES:**

El Consejo Estudiantil es la instancia de participación de los Estudiantes en la vida institucional. Está conformado por un estudiante de cada grado entre los que se elige el representante al Consejo Directivo.

#### **FUNCIONES**

Las funciones del Consejo de Estudiantes están conglomeradas en el decreto ley 1075, del 26 de mayo del 2015.

(Ver Anexo # 01. Manual de Funciones)

#### **4.1.5. COMITÉ DE CONVIVENCIA**

El Comité de Convivencia es un órgano consultor del consejo directivo y del rector o director, encargado de asesorar a estas instancias en la resolución de situaciones relacionadas con la convivencia y la disciplina. Está conformado por representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa.

#### **FUNCIONES**

Las funciones del Comité de convivencia están conglomeradas en el decreto ley 1075, del 26 de mayo del 2015.

(Ver Anexo # 01. Manual de Funciones)

#### **4.1.6. LA ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA**

Conformada por todos los padres del establecimiento, quienes son los responsables de ejercer de sus derechos y deberes en relación con el proceso educativo de sus hijos.



#### 4.1.7. EL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

Cuyas principales funciones son: involucrarse en la elaboración de los planes de mejoramiento; contribuir con el rector o director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las pruebas SABER y el examen de Estado; presentar propuestas para actualizar el manual de convivencia; apoyar actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en distintas áreas.

##### **FUNCIONES**

Las funciones del Consejo de padres de familia están conglomeradas en el decreto ley 1075, del 26 de mayo del 2015.

(Ver Anexo # 01. Manual de Funciones)

#### 4.1.8. LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

Responsable de apoyar la ejecución del PEI y del plan de mejoramiento; promover la formación de los padres para que cumplan adecuadamente la tarea educativa que les corresponde; apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de acciones para mejorar su formación integral y sus resultados de aprendizaje; además de contribuir a la solución de los problemas individuales y colectivos de los alumnos.

##### **FUNCIONES**

Las funciones de la asociación de padres de familia están conglomeradas en el decreto ley 1075, del 26 de mayo del 2015.

(Ver Anexo # 01. Manual de Funciones)

#### 4.1.9. LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

Constituidas por el rector o director, tres docentes de cada grado y un representante de los padres de familia, cuyas responsabilidades son definir la promoción de los estudiantes y recomendar actividades de refuerzo para aquellos que tengan dificultades.

##### **FUNCIONES**

Las funciones de las Comisiones de evaluación están conglomeradas en el decreto ley 1075, del 26 de mayo del 2015.

(Ver Anexo # 01. Manual de Funciones)



**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**  
**MUNICIPIO DE TEORAMA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582



#### **4.1.10. EL PERSONERO ESTUDIANTIL**

Estudiante de 11º grado seleccionado para promover el ejercicio de los derechos y deberes de los estudiantes establecidos en la Constitución, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

#### **FUNCIONES**

Las funciones del personero de Estudiantil están conglomeradas en el decreto ley 1075, del 26 de mayo del 2015.

(Ver Anexo # 01. Manual de Funciones)

#### **4.1.11. EL CONTRALOR ESTUDIANTIL**

De acuerdo a la normatividad jurídica y los órganos de control de nuestro país, busca que todos aquellos recursos públicos que sean administrados por las diferentes instituciones oficiales del estado sean invertidos en el marco de la legalidad y transparencia.

La Institución Educativa El Aserrío cuenta con un Contralor Estudiantil y su respectivo grupo de apoyo, quienes serán los estudiantes encargados de inspeccionar, vigilar que los recursos económicos provenientes del Sistema General de Participaciones sean administrados e invertidos de acuerdo a las prioridades y necesidades establecidas en los presupuestos anuales aprobados por el consejo directivo.

El contralor escolar será un estudiante que se encuentre debidamente matriculado en la institución educativa, que curse el grado décimo, elegido democráticamente por los estudiantes matriculados y tendrá una vigencia de dos años a partir de su elección. Es requisito para ser candidato a Contralor Escolar cumplir con todas las exigencias estipuladas en el Manual de Convivencia y presentar su Plan de Trabajo.

También son elegidos junto con el contralor estudiantil un grupo de apoyo quien asesora y además estará integrado por un secretario quien lleva registro de actas. Los representantes del grupo de apoyo serán de los grados 9º, 10º y 11º, y corresponden a un estudiante por grado.

La elección del contralor o contralora estudiantil será elegida democráticamente el mismo día de la elección de personero. (Dentro de los primeros 30 días de iniciación de clases) y habrá incompatibilidad con el personero estudiantil y el representante de los estudiantes ante el consejo directivo



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA

**INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582



## FUNCIONES

Las funciones del personero de Estudiantil están conglomeradas en el decreto ley 1075, del 26 de mayo del 2015.

(Ver Anexo # 01. Manual de Funciones)

### 4.1.12. EQUIPO DE CALIDAD

El equipo de calidad de la Institución Educativa El Aserrío fue creado teniendo como fundamento la ley 872 del 2003, cuyas funciones son las de desarrollar, implementar mantener, revisar y perfeccionar el sistema de gestión de la calidad que establezca de acuerdo con lo dispuesto en dicha ley.

Está conformado por líderes en cada gestión. El equipo de calidad ejercerá sus funciones por un año lectivo, contado a partir del momento en que fue conformado hasta cuando se designe el nuevo equipo de calidad.

Título 3, Capítulo 1, Sección 4. Artículo 2.3.3.1.5.2. Dcto, 1075/2015

## 4.2. RECURSOS

### 4.2.1. RECURSOS HUMANOS

LA INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRIO, cuenta con el personal idóneo para el desarrollo de las prácticas pedagógicas, 37 docentes y 2 directivos, un orientador escolar nombrados por la Secretaria de Educación Departamental de Norte de Santander.

### 4.2.2. RECURSOS FISICOS

La Institución Educativa el Aserrío, junto con sus sedes anexas cuenta con los siguientes recursos físicos:

SEDE EDUCATIVA	TIPO DE CIMENTACION	ESTADO	NUMERO DE SALONES	AREA
EL ASERRIO	CONCRETO	REGULAR	13	6 X 7 MTS
VEGA LARGA	CONCRETO	BUENO	2	6 X 8 MTS
FILO GUAMO	CONCRETO	REGULAR	1	6 X 8 MTS
EL BEJUCO	CONCRETO	REGULAR	2	6 X 7 MTS



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**

Decreto de Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 25480000582



LA CRISTALINA	CONCRETO	REGULAR	1	6 X 8 MTS
EL DIAMANTE	CONCRETO Y BALDOSA	REGULAR	1	7 X 6 MTS
SAN LUIS ALTO	CONCRETO	REGULAR	2	6 X 7 MTS
LA FRIA	CONCRETO Y BALDOSA	MALO	1	6 X 7 MTS
PLATANAL	CONCRETO	MALO	1	6 X 7 MTS
MATA DE TILO	CONCRETO	REGULAR	1	6 X 7 MTS
SANTA INES ALTA	CONCRETO	MALO	1	6 X 5 MTS
SANTA LUCIA	CONCRETO	REGULAR	1	6 X 4 MTS
SANTA INES BAJA	CONCRETO	REGULAR	1	6 X 7 MTS
LLANOS DE BOLIVAR	CONCRETO	BUENO	2	6 X 7 MTS
BEJUCO BATEA	TIERRA	MALO	1	6 X 7 MTS
GUADUAS	CONCRETO	MALO	1	6 X 7 MTS
SAN LUIS DE VEGUITAS	CONCRETO	MALO	1	4 X 6 MTS
EL SOCORRO	CEMENTO	REGULAR	2	6 X 7 MTS



#### **4.2.3. RECURSOS TECNOLOGICOS**

La Institución Educativa el Aserrío cuenta con apoyo tecnológico, en el 80% de las sedes educativas.

Algunas de las sedes de la Institución educativa, no cuentan con la infraestructura aula o los equipos tecnológicos en buen estado y la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades académicas de acuerdo a las necesidades, con el ánimo de ofrecer una buena educación académica.

#### **4.2.4. RECURSOS ECONOMICOS**

La Institución Educativa el Aserrío al inicio de año eligió el contralor Estudiantil a la espera de los recursos de gratuidad correspondientes por el CONPES.

#### **4.3. SISTEMA DE MATRICULA**

Basado en los lineamientos de la secretaria de Educación Departamental de Norte de Santander La INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRIO estipula las fechas dentro del cronograma, para hacerse efectiva la matricula del año lectivo, cada padre de familia firma los documentos institucionales para la legalización de la matrícula, en la Institución se presta los servicios educativos con una política de gratuidad con el fin que no se afecte el acceso y la permanencia de los educandos.

La prestación del servicio para los establecimientos oficiales debe considerar la política de gratuidad para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de conformidad con el Decreto 1075 de 2015. Libro 2. Parte 3. Título 1. Capítulo 6. Sección 4. Entendiéndose la gratuidad como la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios.

#### **4.4. REQUISITOS DE MATRÍCULA**

El proceso de matrícula es el conjunto de políticas, procedimientos y actividades, La Institución Educativa El Aserrío cuenta con un paso a paso que permiten organizar la continuidad de los estudiantes antiguos y el ingreso de a estudiantes nuevos, en el Sistema de Educación Oficial del País. Esta opción permite el manejo de información de los estudiantes.

Manual de procedimientos (ANEXO 1)



#### **4.5. MANUAL DE FUNCIONES**

El Manual de funciones ha sido elaborado, con el fin de contribuir al desarrollo de la visión y misión de la Institución Educativa, a partir de un enfoque estructural, desde el cual se pretende que desde los perfiles por competencia se logre la eficiencia de las gestiones. Es conjunto estructurado de atribuciones y obligaciones asignadas a la institución, dependencia o a un cargo. Se elabora a partir de un organigrama y sus componentes, donde se describen las funciones, cargos, canales de comunicación, líneas de autoridad, competencia, etc.

**(ANEXO No.1)**

#### **4.6. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

El manual de procedimientos proporciona un registro detallado y preciso de los diversos pasos secuenciales que se requieren para producir un documento, ejecutar una actividad o los trámites que se deben realizar para la consecución de un servicio y la toma de decisiones. Cada paso o tarea del manual, debe estar condicionado hacia el logro de un objetivo, el cual se orienta a un fin.

**(ANEXO No.1)**

#### **4.7. MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DE DOCENTES**

**(ANEXO No.2)**

Los procesos de participación y democratización de la vida escolar contemplan el manual de convivencia como un curso de concertación para la vivencia de los deberes y derechos humanos, es decir, para aprender la cultura de la paz.

Es una guía escrita y abreviada, su sentido es llevar de la mano. Tiene el carácter de Constitución escolar es decir el conjunto de normas que la escuela construye participativamente. Promueve y facilita la posibilidad de concertación para la vivencia de los deberes y derechos humanos. Da oportunidad de:

Educarse, aprender a convivir, aprender a ser ciudadano, a respetar y respetarse, aprender a valorar y valorarse, aprender a dialogar, a tolerar y a escuchar.



El manual de convivencia puede entenderse como una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los EE. En este sentido, se definen las expectativas sobre la manera cómo deben actuar las personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y procedimientos para dirimir conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos.

Es el registro de pactos de convivencia (aula), construidos participativamente. Es un estilo democrático que genera relaciones de negociación y acuerdos

#### 4.8. CRITERIOS DE EVALUACION DE LA GESTION

- La rendición de cuentas de la institución en cuanto a la autoevaluación, informes a la comunidad, equipos de gestión y demás estamentos se evalúa, generando estrategias y mecanismos para dar cumplimiento a los objetivos y metas trazadas

#### 4.9. LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



#### 4.10. EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

La necesidad de comunicación en una organización se ve reforzada cuando observamos las múltiples ventajas que se derivan de ella, tanto para la organización como para las personas.



Los procesos de comunicación, en la Institución Educativa el Aserrío, permiten mantener la coordinación entre sus distintas partes y alcanzar así su característica esencial, ya que el trabajo en equipo y cooperativo contribuyen a lograr los objetivos estratégicos planeados.

En este contexto la comunicación interna permite la difusión, aceptación e interiorización de los valores y pautas de gestión para el buen desarrollo, adaptándonos al entorno cambiante; esto permite que estemos motivados e identificados con los objetivos organizacionales, en donde los trabajadores somos parte activa de ella, mejorando la calidad de vida laboral.

El cuerpo docente se reúne periódicamente con el fin de planear las actividades a realizarse cada mes del año escolar, así mismo hay constante comunicación entre la comunidad educativa por los canales acordados.

#### **4.11. POLITICAS LABORALES Y CRITERIOS DE ADMINISTRACION DEL RECURSO HUMANO**

La Institución Educativa el Aserrío cuenta con una planta docente nombrado en propiedad y en provisionalidad por la secretaria de Educación departamental de Norte de Santander, tiene como políticas Institucionales:

- a) Contribuir al desarrollo de competencias laborales generales en los estudiantes de la educación básica y media para facilitar su vinculación activa a la vida productiva.
- b) Promover alternativas de formación de competencias laborales en los estudiantes de la educación media mediante el acercamiento de las instituciones educativas al mundo productivo.
- c) Mejorar la calidad la calidad educativa en los educandos, para que sean jóvenes con proyección para continuar estudios superiores, miembros activos de una sociedad competente.

El recurso humano enfrenta diversos desafíos en el logro de su objetivo en las organizaciones. Unos de los principales objetivos de la Institución educativa el Aserrío es lograr el mejoramiento permanente de las organizaciones de las que forman parte, haciéndonos más eficientes y más eficaces.



## 5. COMPONENTE PEDAGÓGICO

El componente pedagógico es uno de mayor importancia en el funcionamiento de un establecimiento educativo, ya que este dentro del Proyecto Educativo Institucional, está buscando analizar los avances y falencias de los estudiantes en su proceso de aprendizajes, de igual manera el rol del docente y en la estrategia pedagógica y su práctica como fundamentos de la Institución Educativa. Mediante este componente se garantiza la FORMACIÓN INTEGRAL de la persona a través del desarrollo de todos los procesos que lleven a potenciar al máximo. Se relaciona con los procesos de diseño curricular, Plan de estudios, los ejes transversales, la propuesta pedagógica, las estrategias metodológicas y el seguimiento académico o sistema de evaluación.

Este componente se encarga de mejorar los ambientes de aprendizajes en la labor educativa.

Teniendo en cuenta el proceso educativo y la manera como los docentes enseñan, ejemplo la Estructura de cada uno de los documentos académicos y pedagógicos El currículo con cada uno de sus criterios, que fortalezcan el funcionamiento de una institución de las metodologías a emplear, incluyendo aquellas a aplicarse para atender poblaciones específicas como la población vulnerable.

### 5.1. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

La Institución Educativa El Aserrío, establece diferentes estrategias y así mismo orienta al docente para que se implementen en el proceso de aprendizaje teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje de los estudiantes. Las estrategias pedagógicas son una serie de procedimientos que realizan con la finalidad de facilitar la formación y el aprendizaje de los estudiantes, mediante la implementación de métodos didácticos los cuales ayuden a mejorar el aprendizaje de manera que estimule el pensamiento crítico, creativo y dinámico



## 5.2. ENFOQUE METODOLÓGICO

### Modelo educacional-constructivista

El modelo educacional constructivista es uno de los que mayor utilización y aceptación tiene en la actualidad. Basado como el anterior en autores como Piaget, pero también junto con las aportaciones de otros autores destacados como Vygotsky, este modelo centra su atención en el estudiante como principal protagonista del proceso educativo, siendo un elemento activo imprescindible en el aprendizaje.

En este modelo la tríada profesor-estudiante-contenido es vista como un conjunto de elementos que interactúan de manera bidireccional los unos con otros. Se busca que el estudiante pueda construir de manera progresiva una serie de significados, compartidos con el profesor y con el resto de la sociedad, con base a los contenidos y orientación del docente.

Un elemento fundamental para esta perspectiva es que el aprendiz pueda atribuir sentido al material aprendido y también al propio proceso de aprendizaje, actuando el docente como guía del aprendizaje y teniendo este último en cuenta la necesidad de proporcionar una ayuda ajustada a las necesidades del aprendiz.

Se trata de optimizar al máximo posible las capacidades de éste, de tal manera que se acerque al máximo nivel potencial en vez de limitarse a su nivel actual real (es decir, que alcance el nivel al que puede alcanzar con ayuda). El control se va cediendo progresivamente al estudiante según va dominando el aprendizaje, de tal manera que se va logrando una mayor autonomía y capacidad de autogestión.

### 5.3. DISEÑO PEDAGÓGICO

La Institución Educativa El Aserrío, cuenta con un diseño pedagógico para atender con calidad y equidad las necesidades comunes y las específicas que presentan los estudiantes. Enseñar a una clase heterogénea, implica implementar una modalidad de currículo flexible y diverso, para lo cual se deben realizar los cambios necesarios, ajustados al contexto.



#### 5.4. CURRÍCULO

Según la Ley de Educación Nacional: Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio basados en estándares, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, Nacional, Regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

#### 5.5. ESTRUCTURA CURRICULAR

Es un esquema de la organización de las experiencias educativas y las relaciones existentes entre ellas, dentro del plan de estudios; es fundamental el conjunto de las áreas de formación, el perfil de profesionales, para atender de manera competente los requerimientos de la sociedad.

Para la elaboración del currículo se debe tener en cuenta varios aspectos éticos, profesionales, vocación, liderazgo, respeto, orientándolo al quehacer académico concebido de una manera flexible para permitir su innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplica.

De acuerdo en lo dispuesto en el Artículo 78 de la Ley 115 de 1994, cada establecimiento educativo mantendrá actividades de desarrollo curricular que comprendan las investigaciones, el diseño y la evaluación permanente del currículo.



La estructura curricular se demuestra por medio de una gráfica de pisos térmicos. Teniendo como prioridad la proyección del estudiante con sus dimensiones biofísicas, comunicativa, cognitiva, ética, espiritual y estética, encaminados con los valores como educabilidad, creatividad y responsabilidad durante su aprendizaje, desde preescolar hasta undécimo grado.

## 5.6. PLANEAMIENTO CURRICULAR

La Institución Educativa El Aserrío, tiene organizadas las mallas Curriculares por áreas y asignaturas, con base a ellas se organizó el plan de estudio, como un conjunto de procesos de realización y control de la experiencias de aprendizaje deseables, el planeamiento curricular consiste en recoger las necesidades y aspiraciones de la sociedad para darle respuesta educativa, mediante la organización de experiencias de aprendizaje que conduzcan a el estudiante al desarrollo o fortalecimiento de sus capacidades, valores, actitudes y destrezas.



## 5.7. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios es una propuesta colectiva que busca relacionar, áreas obligatorias y fundamentales, áreas optativas, proyectos productivos y proyectos pedagógicos en el contexto de las estructuras curricular y el proyecto educativo institucional con la articulación del SENA.

En el plan de estudios se articulan todas las disciplinas del conocimiento organizadas como áreas de enseñanza, con el fin de integrarse e interactuar en la formación integral de las estudiantes.

El plan de estudios define:

- ✓ Unidad
- ✓ Competencias
- ✓ Estándares por Área
- ✓ Saberes
- ✓ Contenidos, temas y problemas de cada área, junto con sus proyectos transversales.
- ✓ Indicadores de desempeño
- ✓ Metodología aplicable a cada una de las áreas, incluyendo los soportes de la acción pedagógica y los recursos a utilizar
- ✓ El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en sus procesos de aprendizaje.

El plan de estudios en la institución educativa es el resultado del trabajo colectivo de todos los miembros de la comunidad educativa liderado principalmente por los educadores.

El plan de estudios es necesario y primordial para la institución con miras a colocar a la comunidad educativa en un proceso de apreciación del conocimiento apoyado por el ambiente familiar, social y cultural, partiendo del ambiente ético con el fin de rescatar y asumir los valores y ciencia para proyectarse al futuro.

**(ANEXO No.3)**



## 5.8. MODELOS PEDAGÓGICOS

Los **modelos educativos flexibles** se han consolidado como una estrategia de política sectorial, capaz de responder a las necesidades educativas y sociales de la población estudiantil que se encuentra en situación de desplazamiento, por fuera del sistema, simplemente en situación de vulnerabilidad ante la realidad social, económica y ambiental, y que impiden o limitan el acceso y la permanencia en la educación básica como derecho fundamental de los colombianos.

Los modelos educativos flexibles son estrategias para ampliar la cobertura, mejorar la calidad, pertinencia y equidad del servicio público educativo y para garantizar la permanencia de la población estudiantil en el servicio educativo. Así mismo, los modelos educativos flexibles desarrollan procesos de aprendizaje dentro de la educación formal e informal, con alternativas escolarizadas y semiescolarizado, que se ajustan a las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en términos de tiempo y ubicación. (Título 3. Capítulo 1. Sección 4. Artículo 2.3.3.1.4.1. DECRETO 1075/2015)

### 5.8.1. MODELO DE EDUCACIÓN INICIAL RURAL Y RURALIDAD DISPERSA

#### APCA U.T. LAZOS SOCIALES POR LA EDUCACIÓN INICIAL RURAL

**Ficha de articulación con la institución educativa**  
**Aportes del modelo de educación inicial rural a la resignificación del PEI**

<b>Entidad territorial</b>	<b>Municipio</b>
<b>Institución educativa</b>	



## Contextualización del PEI

El P.E.I de la Institución Educativa busca potenciar un ambiente propicio para que las niñas y los niños, se apropien de aprendizajes significativos, desarrollen capacidades, actitudes, sentimientos, vivencia de valores y adquieran conciencia transformadora de la vida, en general que adquieran las bases para ser autónomos, críticos, argumentativos y propositivos dentro del ambiente del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo anterior se pretende que a través de las maestras y maestros al servicio de la I.E que hacen parte del MEIR se incorpore el modelo por medio de cada uno de los espacios pedagógicos y de las experiencias pedagógicas en los momentos de atención educativa a las niñas y los niños el desarrollo y aprendizajes desde la vida cotidiana, donde la familia y cada uno de los entornos y las comunidades se vean comprometidas en el desarrollo de las experiencias pedagógicas establecidas.

### Aportes del modelo al PEI de la institución educativa

Área de gestión	Proceso	Aporte desde la implementación del MEIR
Directiva	Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	
	Gestión estratégica	
	Gobierno escolar	
	Cultura institucional	
	Clima escolar	
	Relaciones con el entorno	



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**  
Decreto de Creación N°. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 Noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582



Área de gestión	Proceso	Aporte desde la implementación del MEIR
Académica	Diseño pedagógico (curricular)	
	Prácticas pedagógicas	
	Gestión de aula	
	Seguimiento académico	
Administrativa y financiera	Apoyo a la gestión Académica	La implementación del Modelo Educación Inicial en la Ruralidad aportó con el financiamiento para el fortalecimiento de capacidades a maestras (os) del modelo y docentes de planta de las I.E focalizadas, de igual manera destino un reconocimiento de transporte a las maestras y maestros para la atención educativa a las niñas y los niños en sus hogares y en los espacios de experiencias y recursos pedagógicos.
	Administración de la planta física y de los recursos	El Modelo Educación Inicial en la Ruralidad dota a las Instituciones Educativas focalizadas de recursos didácticos propios para el desarrollo del mismo, de la misma manera a las niñas y niños con su maleta en casa.

Institución Educativa El Aserrío  
"EDUCAR ES CREAR VOLUNTADES"

Corregimiento El Aserrío Teorama Cel. : 3136619196 E-mail [ieaserrio@gmail.com](mailto:ieaserrio@gmail.com)



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**  
Decreto de Creación N°. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 Noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 25480000582



Área de gestión	Proceso	Aporte desde la implementación del MEIR
		Por otro lado, se logró acondicionar y entregar las salas de lectura con su respectiva dotación en algunas Instituciones Educativas.
	Administración de servicios complementarios	Se ha logrado atender a niñas y niños que no hacen parte del MEIR, pero pertenecen a la familia o a la comunidad.
	Talento humano	Se contrataron maestras y maestros de las Instituciones Educativas focalizadas, para el desarrollo del modelo.
	Apoyo financiero y contable	Por cada niña y niño matriculado en la I.E en preescolar no escolarizado, ingresa un recurso para el sostenimiento de la I.E en la vigencia 2023.
De la comunidad	Inclusión	Se ha logrado atender a niñas y niños que no hacen parte del MEIR, pero pertenecen a la familia o a la comunidad.  Se ha realizado inclusión de las familias en las diferentes actividades propias del modelo y de la institución

Institución Educativa El Aserrío  
"EDUCAR ES CREAR VOLUNTADES"

Corregimiento El Aserrío Teorama Cel. : 3136619196 E-mail [ieaserrio@gmail.com](mailto:ieaserrio@gmail.com)



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
MUNICIPIO DE TEORAMA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO**  
Decreto de Creación N°. 000339 de 11 de agosto de 2004  
Resolución de Legalización de estudios N°006762 del 15 Noviembre de 2022  
CÓDIGO DE DANE: 254800000582



Área de gestión	Proceso	Aporte desde la implementación del MEIR
		Vinculación de personas de las comunidades como presidentes de juntas de acción comunal y líderes sociales.
	Proyección a la comunidad	Se ha realizado la proyección de las niñas, niños y familias para la vigencia 2023 en cada una de las sedes con el propósito de brindar la continuidad académica.
	Participación y convivencia	Las niñas, niños y sus familias pertenecientes al MEIR se vincularon en las diferentes actividades de las I.E.
	Prevención de riesgos	Se ha articulado con las orientadoras escolares en la prevención de maltrato infantil, conductas y actitudes de las niñas y los niños con las familias o cuidadores  En prevención de riesgos se ha trabajado con los niñas y niños el tema del autocuidado y respecto. Las maestras y maestros al encontrarse con casos de violencia en las familias que visitan, han aprovechado para introducir el tema de no al maltrato infantil

Institución Educativa El Aserrío  
"EDUCAR ES CREAR VOLUNTADES"

Corregimiento El Aserrío Teorama Cel. : 3136619196 E-mail [ieaserrio@gmail.com](mailto:ieaserrio@gmail.com)



Área de gestión	Proceso	Aporte desde la implementación del MEIR
		y de la mujer. Elaborar una ruta de seguimiento para el desplazamiento de las maestras y maestros de los diferentes territorios. Se logró la identificación de las maestras y maestros mediante el carnet, camisetas y chaquetas con los logos de las I.E focalizadas.

### 5.8.2. ARTICULACION CON LA PRIMERA INFANCIA

La Educación para la primera infancia, es concebida como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y permanentes que posibilitan a los niños y niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida.

La Institución Educativa el Aserrío, articula acciones con los CDI (centros de desarrollo infantil) para dar continuidad a la educación y protección integral de los niños; cumplida la edad de los niños los funcionarios a cargo, entregan la papelería requerida para el proceso de pre matrícula.

### 5.8.3. NIVEL PREESCOLAR

En este nivel de escolaridad se contemplan 1 grado de transición, que es obligatorio. En esta etapa de Transición 5 años, siendo este el inicio del nivel cero obligatorio. El nivel está fundamentado en los principios de integridad, reconociendo al educando como un ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su contexto; la participación, aceptando la organización y el trabajo de grupo como fundamento desde el cual

Institución Educativa El Aserrío  
"EDUCAR ES CREAR VOLUNTADES"



construir la formación lúdica, reconociendo al juego como dinamizador de la vida del niño y mecanismo de construcción de su realidad y apropiación de la cultura.

En este nivel no se reprobaban actividades ni asignaturas, siendo la calificación un informe descriptivo personal, que debe permitir a los padres de familia y a los profesores posteriormente formular estrategias para superar los problemas que se hayan identificado durante el proceso formativo. La educación preescolar es la ofrecida al niño para su desarrollo integral en las dimensiones: cognoscitiva, socio afectiva, comunicativa, artística y corporal, a través de experiencias de socialización pedagógicas recreativas.

La intensidad horaria que se maneja es de cuatro horas diarias, veinte horas semanales, al finalizar el año escolar se certifica y se gradúa al niño que cumplió.

#### **5.8.4. PROGRAMA ESCUELA NUEVA**

Se desarrolla el modelo Escuela Nueva para todas las sedes, a excepción de la sede EL Aserrío, la cual es una innovación de educación básica, que integra de manera sistémica, estrategias curriculares, comunitarias, de capacitación, seguimiento y administración, para impactar a niños y niñas, profesores, familias y comunidades. Se busca Promover un aprendizaje activo, participativo, cooperativo y centrado en el estudiante, un fortalecimiento de la relación escuela-comunidad y un mecanismo de promoción flexible adaptado a las condiciones y necesidades de la niñez más vulnerable. El modelo Escuela Nueva aporta estrategias, metodologías y recursos para promover efectivamente en los docentes y estudiantes la vivencia y la apropiación de valores ciudadanos, la construcción de conocimientos, las habilidades para la interacción y la convivencia, el desarrollo de liderazgo, el trabajo en equipo, la autonomía, la autorregulación y la autoestima.

El modelo Escuela Nueva maneja dentro de su sistema un componente curricular compuesto por estrategias de organización con los estudiantes, de trabajo a partir de guías de aprendizaje y uso de recurso pedagógico, ello por medio de métodos activos y participativos, teniendo en cuenta el desarrollo de contenidos pertinentes al contexto social y cultural y orientado por los lineamientos que el MEN propone, por lo general ello se orienta a partir de capacitaciones presenciales por medio de talleres, microcentros, asesorías y seguimiento en instituciones.



La escuela nueva se desarrolla en un aula multigrado, donde se encuentran todos los grados desde preescolar a quinto, liderados por un maestro o más dependiendo la cantidad de estudiantes.

Con una intensidad horaria de cinco horas diarias, veinticinco semanales.

### VALORES QUE IDENTIFICAN EL MODELO FLEXIBLE ESCUELA NUEVA

Los valores que identifican el modelo flexible educativo escuela nueva son los siguientes:

Respeto, Responsabilidad y honestidad.

### AREAS CURRICULARES

- Ciencias naturales y educación ambiental.
- Ciencias sociales, historia y geografía.
- Educación artística.
- Educación ética y valores.
- Educación física, recreación y deporte.
- Educación religiosa.
- Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
- Matemáticas.
- Tecnología e informática.

### 5.8.5. ESCUELA GRADUADA

La principal innovación que propone la Escuela Graduada es la estructura en distintos grados, estableciendo grupos homogéneos. Pero destacamos otros dos elementos que tuvieron gran relevancia, la organización de las aulas y un maestro por grado, busca la funcionalidad y capacidad de más estudiantes y la coordinación entre los profesores. Este último es un aspecto muy importante en la actualidad y conserva mucha vigencia.

Otras consecuencias e implicaciones que tuvieron relevancia dentro de la Escuela Graduada son las siguientes:

- Un único maestro se encarga de la formación de los estudiantes en todas las áreas que se imparten en el colegio.
- Diversificación de espacios, actividades, usos y personas. Se les da más importancia a los espacios de usos comunes o comunitarios. Se busca la

Institución Educativa El Aserrío  
"EDUCAR ES CREAR VOLUNTADES"



funcionalidad de los espacios, favoreciendo su uso y realización de actividades.

- En la actualidad también se trabaja desde un punto de vista colectivo y colaborativo, estableciendo como un principio fundamental el trabajo en equipo.
- Con una intensidad horaria de cinco horas diarias, veinticinco semanales.

#### 5.8.6. MODELO POSTPRIMARIA

La Institución Educativa El Aserrío, se aplica el Modelo Post-primaria Rural en la sede la Cecilia, se basa en la metodología y los principios de la Escuela activa desde educación básica primaria en las escuelas Rurales, aula multigrado, promoción flexible, respeto al ritmo de aprendizaje, aprendizajes significativos.

El modelo post-primaria el docente es el encargado de brindar las herramientas pedagógicas teóricas y prácticas que generan ideas relacionadas con la producción en el contexto que se desarrolla. El estudiante de post-primaria Rural debe ser una persona que participe integrando la didáctica de aprendizaje cooperativo con el ejercicio lúdico, el conocimiento, cuidado del ambiente que se reconozca como miembro activo en una sociedad.

La ley general de la Educación deja en manos del maestro y las instituciones las propias propuestas de elaborar curriculares dentro de estas sus planes de estudio, teniendo en cuenta su entorno cultural, con base en lo anterior el modelo post-primaria propone un trabajo con relación a la realidad académica para el área rural, atiende un enfoque de formación por competencias e incluye los referentes de calidad propuestos por el ministerio de Educación.

Con una intensidad horaria de 6 horas diarias, treinta horas semanales.

**Población:** niños, niñas y jóvenes

**Edad:** 12 a 17 años



---

### **5.8.7. BÁSICA SECUNDARIA**

Este nivel consta de dos grandes ciclos, que juntos agrupan nueve grados de escolarización. Estos ciclos comparten objetivos educativos, especialmente: Propiciar una formación general mediante el acceso al conocimiento científico, tecnológico, artístico, humanístico y matemático para su vinculación con la sociedad y el trabajo; desarrollar las habilidades comunicativas para expresarse en castellano y en una lengua extranjera; profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas; propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana; fomentar el interés y el desarrollo de actitudes positivas hacia la investigación; y propiciar una formación social, ética, moral.

La educación básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructurará en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana. (Art. 19 Ley 115/199).

### **5.8.8. Básica Secundaria**

Este nivel de formación lo conforman los grados, sexto, séptimo, octavo y noveno, cada uno de un año de duración, nombrados de sexto a noveno, ingresando usualmente a los 11 o 12 años de edad.

La formación se realiza en todas las áreas del saber, se hace énfasis en las destrezas de los estudiantes, se retroalimentan los procesos de aprendizaje para dar continuidad a los estudios de la media académica.

La intensidad horaria es de seis horas diarias, treinta horas semanales.

Los estudiantes de grado noveno se certifican, al finalizar el año, teniendo en cuenta los criterios de promoción según nuestro SIE.



### 5.8.9. EDUCACION MEDIA

La Educación Media está conformada por los grados décimo y once. Su propósito fundamental es preparar al educando para acceder a la Educación Superior, o la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. (Art. 27 Ley 115/199).

La educación media tendrá el carácter de académica o técnica. A su término se obtiene el título de bachiller que habilita al educando para ingresar a la educación superior en cualquiera de sus niveles y carreras. (Art. 28 Ley 115/199).

o La *educación media académica* permitirá al estudiante, según sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior.

o La *educación media técnica* prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior.

Marco Normativo de Educación Preescolar Básica y Media:

Aparte de la Ley general de Educación existen otros marcos normativos que direccionan la Educación Preescolar Básica y Media:

- Decreto Único Reglamentario del sector Educación 1075 de 2015.

### MEDIA TECNICA MONITOREO AMBIENTAL

En la I.E El Aserrío, se prepara jóvenes protectores y benefactores de medio ambiente articulado con la media técnica en monitoreo ambiental de la institución, con el objeto de conocer el estado de cosas en materia ambiental del entorno, siendo una actividad de gran ayuda en lo que respecta al cuidado del medio ambiente, para el monitoreo del agua, suelo, olores, ruido y residuos sólidos, capaz de realizar muestreo y divulgación de los procesos ambiental que en él se desarrollan. Este programa lo ofrece el Sena (CEDRUM), abalado por la secretaria de educación norte de Santander.

En este programa permite preparar a los futuros aprendices para mitigar la contaminación ambiental, facilitando a su vez el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y por ende la proyección al desarrollo, el impacto sobre el medio ambiente, proporcionando planes de mitigación y contingencia frente al control ambiental;



además de promover técnicos con responsabilidad social, interés por velar el cumplimiento de las normas y mejorar los procesos de responsabilidad ambiental de los sectores económicos, que son las características diferenciadoras a otros programas de la misma línea.

Se dará certificación al bachiller según los módulos instruccionales de formación establecida plenamente en el programa, para el caso en Monitoreo Ambiental; cumpliendo con la intensidad horaria establecida para cada módulo y sustentación del proyecto productivo. (SIEE).

## 5.10. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES.

### PROCESO DE EVALUACIÓN.

Se utiliza en la institución como un indicador que posibilita determinar la efectividad y el grado de avance de los procesos de enseñanza, aprendizaje y formación de los estudiantes, a la vez que le permite al docente valorar su propia labor y reflexionar en torno a ella para orientarla, de manera que contribuya significativamente, a mejorar los procesos de enseñanza en el aula para promover un mejor aprendizaje.

El sistema de evaluación del establecimiento está basado en las consideraciones del decreto 1290 del 2009 y se tuvieron en cuenta los propósitos de la evaluación:

- Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- Proporcionar información básica para consolidar o orientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral de los estudiantes.
- Suministrar la información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- Determinar la promoción de los estudiantes.
- Aportar información para el ajuste de la implementación del plan de mejoramiento Institucional.

Las características del proceso de evaluación tenidas en cuenta son: Permanente, sistemática, acumulativa, objetiva, formativa, consecuente, cualitativa.

### (ANEXO No. 4. SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL)

Institución Educativa El Aserrío  
"EDUCAR ES CREAR VOLUNTADES"



## 5.11. AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

Proceso que se da al finalizar el año escolar en la última semana de desarrollo Institucional en la cual, en equipos de trabajos conformados por docentes, padres de familia y estudiantes, se evalúa, recoge, recopila, sistematiza, analiza y valora toda la información relacionada con el desarrollo de sus acciones y sus resultados en cada una de las cuatro áreas de gestión, a partir de lo planteado en el PEI.

Se realiza de acuerdo a lo establecido en la guía para el mejoramiento institucional, guía No. 34.

(ANEXO No.5)

## 5.12. PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES

**Los Proyecto Pedagógico Transversales:** Es un instrumento de planificación de la enseñanza con un enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículo, se sustenta en las necesidades e intereses de la escuela y de los educandos a fin de proporcionarles una educación mejorada en cuanto a calidad y equidad, se desarrollan actividades en la institución que se encuentran interrelacionadas y coordinadas, para alcanzar un determinado objetivo.

- ✓ PROYECTO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN PARA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.
- ✓ PROYECTO PEDAGÓGICO AMBIENTAL ESCOLAR.
- ✓ PROYECTO PEDAGÓGICO DE VALORES HUMANOS(PROYECTO DE EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANO)
- ✓ PROYECTO HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
- ✓ PROYECTO DE EDUCACIÓN VIAL(PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL)
- ✓ PROYECTO PRAE

(ANEXO, 6)

La institución educativa el aserrío cuenta con cuatro proyectos que se les dan aplicabilidad y desarrollo en el transcurso del año, que son:

Proyecto de vida aserrío  
Proyecto de escuela de padres  
Proyecto del servicio social

Institución Educativa El Aserrío  
"EDUCAR ES CREAR VOLUNTADES"



(ANEXO, 7)

### 5.13. POLITICAS RELACIONADAS CON LA INVESTIGACION, LA TECNOLOGIA DE INFORMACION DE COMUNICACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

La institución educativa El Aserrío incorpora la tecnología de información y comunicación la cual permite que los educandos desarrollen el talento y la creatividad a través de la educación y la innovación, anexando dichas tecnologías en los procesos educativos; la institución cuenta con suficientes computadores para que cada estudiante desarrolle la parte práctica de cada una de las temáticas dadas, sala de informática, no contamos mobiliario acto para el aula.

“Las TIC se pueden entender como instrumentos técnicos que se basan en la informática, la microelectrónica y las telecomunicaciones que interactúan y se interconectan para permitir conseguir nuevas realidades comunicativas y educativas”.

#### CULTURA DE EMPRENDIMIENTO

La institución educativa cuenta con una cultura de emprendimiento que permite que los educandos se desarrollen, sean conscientes de sí mismos, con sentido de responsabilidad y pertenencia, se fortalecen los valores, los hábitos, costumbres y normas.

#### EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

La institución educativa El Aserrío cuenta con varias experiencias significativas que promueven, incentivan y resaltan las ideas innovadoras de los docentes de la institución.

En las experiencias significativas de nuestra institución, son prácticas concretas que aportan al desarrollo integral de los niños, niño y adolescente con el fin de consolidar, aprendizajes significativos con el fomento de competencias.

Experiencias pedagógicas, deportivas y culturales.



#### 5.14. CALENDARIO ACADEMICO Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTION DEL TIEMPO ESCOLAR PARA EL APRENDIZAJE

La Institución Educativa El Aserrío, atendiendo a las directrices dadas por la SED, RESOLUCIÓN No. 005951 del 26 de octubre del 2022

Por medio de la cual se adopta el calendario escolar de la Institución educativa el Aserrío, del municipio de Teorama de norte de Santander; para el año lectivo 2023

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRIO, DEL MUNICIPIO DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER;

En uso de sus Facultades concedidas, en el artículo 151 de la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994, Ley 715 de diciembre 21 de 2001, El decreto Nacional 1850 de 2002, el Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 y la Resolución N°005132 del 13 de diciembre de 2021 que modifica la Resolución No.004135 del 29 de octubre de 2021, emanadas de la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander

(ANEXO, 8)



## 6.COMPONENTE COMUNITARIO

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRÍO está fortalecida con el apoyo algunas entidades territoriales e internacionales que contribuyen al fortalecimiento dando aportes significativos para que la Sedes educativas puedan ofrecer educación en condiciones dignas teniendo en cuenta que son escasos los recursos que se reciben del estado para el desarrollo de las actividades académicas y pedagógicas proyectadas a la formación de valores y desarrollo de la libre personalidad del educando.

1. La Gobernación de Norte de Santander con acuerdo de corresponsabilidad con la secretaria de Educación Departamental y la fundación progesa, tiene como objeto atender a estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales en el marco de la Inclusión Educativa, en las diferentes instituciones atiende los casos relevantes de la I.E, para otorgar instrumentos de recolección de información y garantizar el cumplimiento de acciones que conlleven a implementación de herramientas del PIAR Y EL DUA.
2. El servicio nacional de aprendizaje (SENA), se incorpora con la capacitación para estudiantes de los grados, 10° y 11° en la modalidad técnica en el manejo de residuos sólidos, formando aprendices con una visión consiente a la protección y cuidado del medio ambiente.
3. La Cooperativa especializada de ahorro y crédito, CREDISERVIR se proyecta en el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes donando la Batería Sanitaria sección primaria.
4. ACNUR, brinda acompañamiento, asesorías a los jóvenes que forman parte del alberge donde se hospedan 36 estudiantes, que cursan estudios de Educación Básica secundaria y media en nuestra Institución.
5. La entidad CENS, Construyo en la Institución Educativa de la Planta de tratamiento de agua potable “AGUA PARA LA EDUCACIÓN, educación para el agua”, hace mantenimientos pertinentes con capacitación a un grupo de estudiantes y un Docente.
6. La Alcaldía del Municipio de Teorama. Las Juntas de acción comunal también juegan un papel fundamental en el desarrollo de acciones y procesos para el crecimiento de la Institución.
7. La Institución cuenta con la participación de los padres de familia en la conformación de los entes del gobierno escolar; la participación de la



comunidad educativa ha sido determinante para llevar a cabo los procesos de mejoramiento continuo en el establecimiento.

## **6.1. ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCION EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES Y REGIONALES:**

Teniendo en cuenta el contexto de este territorio donde los niños y jóvenes tienen muy pocas oportunidades y crecen en medio de tanta violencia es necesario crear espacios de participación que les permita mitigar estos problemas y ayudar a tener un poco de recreación y sano esparcimiento.

### **6.1.1. LA INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRIO CUENTA CON LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS PARA RESCATAR LAS COSTUMBRES, TRADICIONES CULTURALES Y ARTISTICAS DE LA REGION Y EMPALMARLAS CON EL CURRICULO EDUCATIVO ADEMAS AYUDAR A LOS JOVENES A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA**

1. Cada año se realiza el festival de danzas con la participación de los grados de preescolar a once rescatando el valor artístico del baile y las diferentes culturas del país.
2. Exhibición de todos los trabajos realizados en artes plásticas por los niños.
3. En la institución educativa el Aserrío los estudiantes en cada izada de bandera muestra diferentes expresiones artísticas como canto, teatro, poesía, danzas, fono mímico.

**GRUPOS DE DANZAS:** En la institución educativa el Aserrío, se trabaja con los diferentes grados conformando grupos de danzas donde se muestra que la institución rescata la cultura, a través de un festival institucional de danzas realizado cada año en el mes de septiembre, convirtiéndose así una costumbre folclórica para el corregimiento y veredas aledañas.

Se cuenta con la colaboración de la asociación de padres de familia del Corregimiento El Aserrío, quienes con su apoyo respaldan las actividades para hacer posible la ejecución de estos eventos; teniendo en cuenta que la cultura es el proceso y el resultado de las expresiones de la creación humana contenidas en las ideas filosóficas, políticas, científicas, morales, estéticas, etc., en las normas de convivencia humana y la relación entre los seres humanos.

Estas expresiones artísticas permiten al individuo determinar relaciones sociales para desarrollar su vida cotidiana y su entorno.

*Institución Educativa El Aserrío*  
**"EDUCAR ES CREAR VOLUNTADES"**



-La institución cuenta con un grupo de danzas donde participan algunos estudiantes de cada grado, que se destacan por sus habilidades artísticas, quienes representan la institución en eventos intermunicipales e inter-colegiales, fomentando el amor y la pertenencia hacia la institución.

### **ESPACIOS DEPORTIVOS**

**INTERCLASES:** La Institución Educativa Rural El Aserrío enfocada en la práctica del deporte y la sana convivencia, realiza anualmente las inter-clases, donde participan equipos deportivos por niveles y sedes educativas, siendo elegido el campeón a quien se le otorga un premio de motivación.

El evento es intercalado con revistas gimnásticas por niveles, premiadas por participación.

### **6.2. NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES**

La Institución cuenta con programas que permiten orientar al estudiante en su expectativa de vida con programas donde se trabaja agricultura, proyectos productivos, manejo de residuos, huerta escolar, donde la participación de los estudiantes es importante consiguiendo así un alto sentido de pertenencia.

### **6.3. PROYECTO DE VIDA**

En la institución educativa el Aserrío se cuenta con un proyecto de vida que orienta y apoya a los estudiantes para que tenga una idea sobre que quieren proyectar respecto a su vida futura identificando las necesidades y expectativas de cada uno de ellos teniendo encuesta su entorno y las posibilidades existentes.

### **6.4. ESCUELA DE PADRES**

En la institución educativa El Aserrío tanto en la sede educativa rural se trabaja escuela de padres, con acompañamiento del orientador escolar, cada comunidad trabaja diferentes aspectos o diferentes estrategias que utilizan para desarrollar actividades programadas teniendo como guía el proyecto existente realizando ajustes cuando sea necesario. La escuela de padres es la base fundamental ya que por medio de ella se logra mejorar las actitudes de algunos padres con sus hijos y viceversa lograr arreglar las diferencias a través del dialogo; por medio de



talleres, dinámicas, juegos, ejercicios etc. Esta es una gran iniciativa para un mejor convivir en las familias y la comunidad.

#### **6.5. OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

El establecimiento Educativo el Aserrío trabaja de una manera organizada y conjunta con la comunidad donde la participación es importante para mejorar las condiciones de vida de las familias.

#### **6.6. USO DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS MEDIOS**

La Institución Educativa El Aserrío, cuenta con una Infraestructura en estado regular con salones de 32 metros cuadrados aproximadamente, tenemos la necesidad de construir dos nuevos salones, ya que cada año aumenta la matrícula escolar, no contamos con una batería sanitaria óptima para atender a los estudiantes, la Institución carece espacios de esparcimiento para actividades lúdico recreativas, en la Institución se hace necesario el fortalecimiento para mejorar la Infraestructura, la comunidad colabora con la realización de actividades para recoger recursos que son utilizados en los gastos de mantenimiento de la planta física, la Institución cuenta con recursos de gratuidad, pero estos son insuficientes para atender las necesidades de infraestructura, teniendo en cuenta que la mayor parte de las sedes están en deterioró, primero por no tener predios legales y segundo por hacer parte a la corporación educativa paz y futuro por un lapso de siete años, en el cual no se recibían recursos de gratuidad, con las cuales se apoyan las necesidades de las sedes.

#### **6.7. PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS**

En la institución educativa El Aserrío, teniendo en cuenta las tareas asignadas en el plan de mejoramiento Institucional trabaja en la organización de un proyecto para la prevención de riesgo físico (accidentes caseros, disposición de desechos entre otros). Donde se trabaja la educación ambiental de manera transversal, orientando al autocuidado, la solidaridad y prevención frente a las condiciones de riesgo físico que puede estar expuesto a la comunidad educativa y general.



## 6.8. PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

En la institución educativa se ofrecen actividades de prevención tanto externas como internas de los principales problemas que colocan en riesgo a los estudiantes de la comunidad (enfermedades de transmisión sexual, embarazo adolescente, consumo de drogas, reclutamiento, violencia intrafamiliar, abuso sexual, físico y psicológico entre otros.) reconociendo todos estos problemas y orientando para evitarlos, a su vez se enseña a los niños y a la comunidad a crear una cultura de autocuidado y prevención.

## 6.9. PROGRAMAS DE SEGURIDAD (ANEXO 8)

Se cuenta con un proyecto de prevención de desastre donde se empezará cada dos meses a realizar un simulacro frente a desastres naturales o conflictos armados por miembros al margen de la ley. Se debe tener una señalización clara en la institución y en las sedes educativas, para tener en caso de cualquier emergencia.

## 6.10. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL (ANEXO 9)

En la Institución Educativa el Aserrío. El servicio social estudiantil es obligatorio para los estudiantes. Es un requisito para graduarse, pagar ochenta horas anuales los estudiantes de décimo y undécimo. Estas horas se pagarán con trabajos ambientales como siembra de árboles, limpieza de entorno abierto, contribuyendo a solucionar algunas problemáticas de la institución y la comunidad.